



**ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:

- Sesión Ordinaria N°08 de fecha 26/04/2017.

2. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.

- Ord N° 946 de fecha 04/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
- Ord. N° 1011 de fecha 12/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
- Ord. N° 1131 de fecha 12/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío.
- Ord. 001084 de fecha 03/03/2017, remite opinión requerida de la Comunidad Edificio San Martín sobre uso de concesión requerida por ENAMA.

3. Informe Comisión de Educación.

- Ord. N° 1400 de fecha 04/05/2017, “Reposición Parcial Instituto Industrial Superior de Chillán”.

4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión

- Ord. N° 1398 de fecha 04/05/2017, “Conservación Piletas y Equipamiento Plaza de Armas, Lebu”.

5. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 1391 de fecha 04/05/2017, solicita aprobar cartera de iniciativas con recomendación técnica línea Deportistas Destacados primer llamado.

6. Informe Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo.

- Ord. N°1401 de fecha 04/05/2017, “Transferencia Fortalecimiento MIPE Almacenes, Región del Bío Bío”.
- Ord. N° 1402 de fecha 04/05/2017, “Transferencia Barrios Comerciales, Región del Bío Bío”.

7. Informe Comisión de Medio Ambiente.

- Ord. N° 1081 de fecha 24/04/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
- Ord. N° 1146 de fecha 02/05/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.
- Ord. N° 1384 de fecha 03/05/2017, solicita aprobar pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases de Medio Ambiente.

8. Informe Comisión de Salud.

- Ord. N°1399 de fecha 04/05/2017, “Reposición Angiografo, Laboratorio Hemodinamia HGGB”.

9. Informe Comisión de Ciencia y Tecnología.

- Ord. N° 1397 de fecha 04/05/2017, solicita aprobar programas de iniciativas FIC 2017, evaluadas y aprobadas por GORE, tipologías, Programas y C-33 estudios.
- Ord. N° 1416 de fecha 05/05/2017, complementa Ord. N° 1397 de fecha 04/05/2017, sobre corrección de iniciativas Corporación.

10. Informe Comisión de Gobierno.

- Ord. N° 965 de fecha 06/04/2017, solicita mandar a Consejeros/as Regionales para participar de Escuela de Capacitación DICORE.
- Ord. N° 569 de fecha 06/04/2017, solicita aprobar propuesta de Comisión Regional del Fondo de Medios de Comunicación Social año 2017.

11. Varios.

Concepción, 10 de mayo del 2017.

ACTA SESION ORDINARIA N° 09/2017
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Hugo Cautivo Baltierra, y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN
2. ANDRADES ANDRADES JOHN
3. ARMSTRONG SOTO EMILIO
4. AVILA PARADA JAVIER
5. BADILLA COFRE PATRICIO
6. BELLOY MERINO JAVIER
7. BENITEZ SILVA AHIMALEC
8. CAUTIVO BALTIERRA HUGO
9. CONCHA HIDALGO TANIA
10. DÍAZ GONZÁLEZ JUAN
11. FUENTES FUENTES CRISTIAN
12. GUTIERREZ MORALES OSCAR
13. JARA ARANEDA JAIME
14. LARA CHANDÍA PATRICIO

15. LYNCH GAETE PATRICIO
16. LOPEZ FERRADA JUAN
17. LOPEZ FARIS JORGE
18. MELITA VINETT LAUTARO
19. MIRANDA FONTALBA GUILLERMO
20. MORALES BURGOS MARIO
21. RIQUELME ARELLANO DIMITRI
22. RUIZ-ESQUIDE FIGUEROA MARIANO
23. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO
24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS
25. SEPÚLVEDA PINO GINA
26. WEISSE NOVOA FLOR
27. YAÑEZ SOTO ALICIA.

CONSEJERO INASISTENTE

28. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO

A diez días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 15.36 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09 del Consejo de Gobierno de la Región del Biobío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios y de la ciudadanía de la región del Biobío, da inicio a la presente sesión.

Saluda a un par de delegaciones que se encuentran presentes hoy día acá desde muy temprano, miembros de la comunidad educativa del Liceo Industrial de Chillán encabezados por el director, profesores y alumnos. Agrega que hoy día tienen la discusión de una iniciativa que es muy emblemática para ellos así que desde agradece por su presencia.

Dice que también se encuentran presentes alumnos del primer año de Administración Pública de la Universidad San Sebastián a cargo del señor Carlos Moncada Viveros, a quienes da la bienvenida, comentan que están haciendo un recorrido en este gobierno regional y si estudian mucho y les va bien tendrán varios administradores públicos, ya que dentro de los Consejeros Regionales y algunos jefes de división también son administradores públicos.

Como primer punto de la tabla, somete a votación propuesta de Acta de la Sesión Ordinaria N°08 de fecha 26/04/2017.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 22 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

• SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 26/04/2017

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que ha recibido la petición de poder adelantar el informe de la comisión de educación dada la presencia precisamente de la delegación del liceo industrial superior de chillan así que se pide poder pasar a ese punto.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F., Antes de iniciar quiere saludar y dar un fuerte aplauso a todas las mamitas, ya que hoy se celebra el día de la mamá.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Lamenta que la suya no haya llegado pero ya está por llegar.

En atención a que no hay nadie en contra, van a dar inicio al siguiente punto que es el informe de la Comisión de Educación.

2.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Presidente de la Comisión de Educación indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 1400 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobación de la etapa de Diseño del proyecto "Reposición Parcial Instituto Industrial Superior de Chillán", código Bip 30405172, cuyo costo total FNDR es de M\$232.450, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR. Para este punto se contó con la presencia del don Sergio Camus C., don Ricardo Gómez S., Director del Liceo, don Gustavo Merino A., Pdte. C.C.A.A, Más algunos profesores y apoderados. Se indica que el establecimiento presenta graves daños producto de la antigüedad de su infraestructura, así como por el terremoto del 27/02/2010, por lo que no es posible entregar un servicio educativo técnico profesional de calidad.

Dice que el proyecto consiste en el desarrollo de proyectos de arquitectura, ingeniería y especialidades para la reposición de 7186.3 M2 y la reparación y adecuación de 3272.8 M2, que corresponde a la biblioteca (cra), Gimnasio, Taller de mecánica y Un Pabellón que ya posee el establecimiento. Considera la obtención de todas las aprobaciones que sean necesarias, así como la revisión independiente de arquitectura y cálculo.

Indica que el Consejero Juan Díaz, consulta en el caso de aprobarse, por la iniciativa Reposición Parcial Instituto Industrial Superior De Chillan BIP 30405172-0, ¿Quién firma el Convenio?, Entendiéndose que una de las partes es el Gobierno Regional representado por el Sr. Intendente, pero no sabe la otra. El ejecutivo contesta que la Unidad Técnica es Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, por ende, la firma sería a través de su SEREMI.

Antes de señalar el acuerdo de la comisión, lee una carta que le llegó a todos los consejeros del Pdte. CCAA de Chillán porque estima representa las necesidades de este liceo. Procede a leerla textualmente: *"Respetables autoridades de mi región, hoy solo quiero unos minutos de su atención para solicitar reconstrucción de mi emblemático y noble Liceo Industrial de Chillán. Ya han pasado 7 años, desde que el terremoto del 27/02/2010 nos azotó física y emocionalmente, al ver la pérdida de nuestras salas, talleres y espacios en el cual nos educamos.*

Ha sido una larga espera en la que no hemos flaqueado, más aun nos hemos levantado como jóvenes estudiantes y con evidencias concretas, hemos decidido avanzar y movilizarnos por lograr nuestra anhelada re construcción. Fuimos gestores de la campaña del ladrillo para levantar nuestro cierre perimetral caído, campaña de la gravilla para mejorar los espacios donde el barro nos agobiaba y hemos demanda constantemente a nuestras autoridades administradoras que nos mejoren nuestros espacios; las repuestas han sido lentas e insuficientes para estar en las condiciones adecuadas para recibir una educación digna y de calidad como todos los estudiantes de nuestro país.

Como centro de alumnos hemos abanderado esta demanda de reconstrucción con continuos petitorios y movilizaciones que no acaban hasta lograr nuestro anhelado objetivo, ya han pasado varias directivas y generaciones en espera.

Saben estimadas autoridades que como estudiantes no hemos hecho las siguientes preguntas: ¿Qué piensan nuestras autoridades sobre nuestras demandas? ¿Creerán que somos estudiantes de segunda clase? ¿A caso por ser estudiantes de un Liceo Técnico Profesional estamos relegados en la educación como prioridad?

Son muchas respuestas que llegan a nuestro pensamiento y ay son de peso humanitario; será porque somos estudiantes de familias de esfuerzo y vulnerables, porque somos de la enseñanza técnica profesional abandonada, o porque es suficiente estar en las condiciones precarias de infraestructura, inhóspitas salas container, que hacer estremecer de frio y el calos extremo de nuestra ciudad. Todo esto afecta en lo más profundo de nuestros corazones. Sin embargo hoy nuestra suerte es diferente; ¿saben por qué? Porque al estar aquí tenemos una respuesta distinta, positiva y si tenemos una esperanza, una alegre respuesta a nuestras peticiones con soluciones para avanzar en nuestra reconstrucción, ese camino son ustedes porque ya nos conocen y saben de las condiciones que hemos tenido que enfrentar durante los 7 años como comunidad educativa. Saben que somos estudiantes de una sola categoría que queremos avanzar en el progreso y en la equidad, que tenemos el derecho de tener una educación técnico profesional con un espacio e infraestructura digna y de calidad.

Gracias por su apoyo. Gustavo, Presidente del Centro de Alumnos."

Indica que, luego del debate analizado el tema la Comisión propone a la sala lo siguiente aprobar el Ord. N°1400 de fecha 04/05/2017, solicita aprobación de la etapa de Diseño del proyecto "Reposición Parcial Instituto Industrial Superior de Chillán", código Bip 30405172, cuyo costo total FNDR es de M\$232.450, con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Ñuble – Proyecto Mideso del Presupuesto de Inversiones FNDR, por lo que solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si es un acuerdo unánime.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Responde afirmativamente.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°1400 referido a proyecto "Reposición Parcial Instituto Industrial Superior de Chillán", por un monto de M\$232.450.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACION APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PARCIAL INSTITUTO INDUSTRIAL SUPERIOR DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30405172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$232.450.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Cree que este es uno de los tantos proyectos que reflejan el sentido que tiene este consejo regional, la línea, la meta, en otras palabras ir aprobando proyectos que van en directo beneficio de los ciudadanos y ciudadanas del país circunscritos a la región. Ha pedido la palabra por la lectura de la carta que se hizo y cuenta que los consejeros regionales no votan o no aprueban platos en otras palabras, les puede llegar una carta muy sentida solicitando recursos pero el CORE no aprueba platos, aprueban proyectos que tienen una relación con dinero claro y específico, pero este consejo no puede y no podría hacer absolutamente nada respecto al liceo si es que no había un proyecto en la mesa, si ese proyecto demoró 7 años, y hoy día al tenerlo solo han hecho lo que este consejo siempre ha defendido, ayudar, colaborar y hacer todo lo posible para que todos los ciudadanos y ciudadanas de la región del Biobío tengan las mismas posibilidades y mismas alternativas y tengan un lugar digno donde estudiar donde desarrollarse y donde vivir.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Con profundo respeto al presidente de la comisión de educación, desconoce si no está en el resto del texto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que no hay acuerdos pendientes.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Indica que hay un tema tremendamente importante que fue planteado al interior de la comisión y que dice relación justamente con pedir la pronta firma del convenio.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Señala que hay dos acuerdos más que debe señalar, primero que la comisión acuerda que esta iniciativa una vez aprobada, se le de urgencia para la creación Presupuestaria y transferencia de Recursos, la que se debe realizar a más tardar a finales de mayo.

Lo anterior, dado que el Ministerio de Educación desde el nivel central solicita a fin de incorporar y asegurar en su presupuesto 2018 los recursos para la ejecución y esto solo lo pueden hacer con el diseño aprobado y en ejecución.- Por lo tanto ruega someter a votación este acuerdo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si quedó claro el acuerdo, de manifestar la voluntad política del CORE de solicitar al ejecutivo la mayor celeridad de lo que significa los procesos administrativos, lo que sería votación a mano alzada.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 A FAVOR Y 01 INHABILITACION SOLICITAR AL EJECUTIVO QUE EL PROYECTO DEL ACUERDO N°02, REPOSICIÓN PARCIAL INSTITUTO INDUSTRIAL SUPERIOR DE CHILLÁN, SE AGILICE EN CUANTO A LA FIRMA DE CONVENIO Y TRAMITES RESPECTIVOS PARA DAR CELERIDAD AL PROYECTO.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Hacer presente que en la comisión el consejero Hernán Álvarez R., se inhabilitó en cuanto es funcionario como Director Provincial de Educación no puede participar de la votación. Por ultimo hay un tercer acuerdo que dice relación con que a solicitud del Consejero Juan Díaz, se acuerda solicitar que el ejecutivo informe respecto al estado actual del proyecto BIP 30091978 "Normalización Liceo Nibaldo Sepúlveda, Comuna de Portezuelo" aprobado en el año 2016.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que no se requiere votación es más bien una solicitud que se va despachar por oficio respectivo con respecto a la materia que ha dicho el presidente.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Quiere ser más preciso con el debido respeto que si así fue interpretado se modifique, ya que la verdad dio como ejemplo la situación que acontece con el proyecto de portezuelo y que no quería que en este caso particular de este liceo Industrial de Chillán aconteciera lo mismo. Que estando aprobado por este gobierno regional por este consejo en particular desde el año pasado hasta la fecha no se ha firmado el convenio situación que por la condición especial que hizo presente el presidente del centro de alumnos del liceo Industrial de Chillán dado que llevan más de siete años pero reitera lo dio como ejemplo.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Señala que dado que efectivamente fue un ejemplo que manifestó el consejero Díaz les parece necesario saber qué ocurre con un proyecto que tiene más de un año de espera.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que eso está claro, incluso le nace inmediatamente la duda, ya que no estuvo en la comisión, considera pertinente preguntar qué está pasando con este proyecto "Normalización Liceo Nibaldo Sepúlveda, Comuna de Portezuelo".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Retoma el orden de la tabla, van a pasar al punto dos que es el informe de la comisión, pide a los Consejeros y consejeras orden.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Señala que teniendo presente que se encuentra el Director del establecimiento si lo tiene a bien por intermedio del Presidente del Consejo, el resto del Consejo permitir una intervención al director del establecimiento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que hay una petición de dos consejeros de conceder la palabra al director del Liceo Industrial de Chillán, si no hay ningún reparo sobre la materia. Acordado así, lamentablemente no conoce el nombre del director pero de todas maneras le invita a que pudiera dirigir unas palabras al consejo.

DIRECTOR DEL LICEO SR. RICARDO GÓMEZ S., Cree que para el Liceo Industrial de Chillan la comunidad educativa, esto no es fácil, es un hito histórico como establecimiento y es por ello que quiere en primer lugar agradecer al gobierno regional a los consejeros regionales que están presentes y sin embargo por unanimidad que se tuvo tanto ayer como hoy día, así que un agradecimiento y a su vez para el director provincial de educación de allá de Chillan.

A su vez recordar que al pasar estos 7 años ha habido un tremendo esfuerzo de quienes hoy en día están acá, los queridos funcionarios, profesores, alumnos, ex alumnos, ex presidentes de centro de alumnos, también el sindicato de trabajadores, este es un liceo muy fuerte en el ámbito de comunidad educativa así es que es por ellos que agradece el apoyo incondicional en estos años soportar y tolerar estos 7 años que la verdad han sido bastante extensos hasta lograr en este momento la aprobación de la reposición parcial del instituto industrial de chillan como ahí se menciona, así que nuevamente reitera los agradecimientos al Consejo Regional de la región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LOPEZ F., Señala al Sr. Director, alumnos, comunidad educativa, que lamenta por ustedes que se hayan demorado 7 años en esto y a la vez se siente contento, cree que los colegas están de igual forma, la ley en el art. 19 establece el estado debe garantizar la salud y la educación, le extraña que muchas veces no se prioricen estos temas sin duda la salud en chile y la educación no debiera esperar. Le asalta una interrogante que hoy día están aprobando un tema parcial y le gustaría a futuro el diseño fuera parcial y en su totalidad total y obviamente esperan que el ejecutivo porque hoy día no es responsabilidad de los consejeros, ya que acá aprueban el proyecto unánimemente espera que el ejecutivo no se demore 7 años más que sigan esperando, cree que la educación tiene que ser tan pronta o necesaria y calidad que le pueden dar y dejar a los hijos que como herencia es lo único que le pueden dejar, espera que el ejecutivo después de esto no se demore mayor tiempo en el trámite para que esto se haga realidad.

3.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord N° 946 de fecha 04/04/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío. Para el punto se contó Sr Rodrigo Andrades A., Arquitecto de la Secretaria Regional de Bienes Nacionales, quien expuso antecedentes de cada una de las solicitudes de concesiones. Sobre la solicitud de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Vicuña Mackenna N°1130, Concepción	O.N.G MOVILH	5 años

La comisión, analizado el punto recomienda a la sala dejar pendiente la solicitud a la espera de contar con información e invitación a esta comisión de la JJVV del sector con un plazo a la próxima sesión de mayo, de no contar con la información pasaría nuevamente a trabajo de comisión y someter a análisis.

El segundo acuerdo tomado que no tiene relación con el Ord N°946 pero fue un acuerdo debido a la entrega del catastro por parte de Bienes Nacionales que les llegó a todos los colegas se acuerda invitar al señor seremi de bienes nacionales para analizar las concesiones a nivel regional, valga la redundancia el catastro lo tienen todos los colegas en sus gavetas.

Como segundo tema, indica que se trató del Ord N° 1011 de fecha 12/04/2017, que solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío. Sobre la solicitud de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Calle Penco N°160, Lotes A y C, Penco.	MUNICIPALIDAD DE PENCO	5 años

Indica que la comisión, analizado el punto recomienda a la sala dejar pendiente dicha solicitud e invitar al señor alcalde y contar con mayor información por parte del municipio sobre financiamiento que se realizaría en el inmueble solicitado.

En tercer lugar señala que se analizó el Ord N° 1131 de fecha 27/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Bío Bío. Para el punto se contó Sr Rodrigo Andrades A., Arquitecto de la Secretaria Regional de Bienes Nacionales, quien expuso antecedentes de cada una de las solicitudes de concesiones. Sobre las solicitudes de inmueble ubicado en:

INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
Goycolea N°786, Sitio A, Yumbel	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES YUMBEL	5 años
Calle Hungría N°2899, Sitio 3, Población El Triángulo, Hualpén	JUNTA DE VECINOS 43-A EL TRIANGULO.	5 años

Informa que la comisión analizado el punto recomienda a la sala la aprobar de Ord N° 1131 de fecha 27/04/2017, solicita pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si fue un acuerdo unánime.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Señala que fue acuerdo unánime la solicitud de concesiones por organizaciones sociales.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord N° 1131 referido al pronunciamiento concesiones de inmuebles fiscales de la región del Biobío que destina a beneficiarios Unión Comunal de Adultos Mayores Yumbel y Junta De Vecinos 43-A El Triángulo.

ACUERDO N° 04:
SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE

INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

Nº DE ORDINARIO DE SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
ORD. Nº E-12089 DEL 21-04-2017	GOYCOLEA Nº 786, SITIO A, YUMBEL. ROL AVALÚO: 21-4 EXPEDIENTE 8CGC3148	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE YUMBEL	5 AÑOS
ORD. Nº E-9953 DEL 03-04-2017	CALLE HUNGRIA Nº 2899, SITIO 3 POBLACIÓN EL TRIÁNGULO, HUALPÉN. ROL AVALÚO: 5260-3 EXPEDIENTE 8CGC3022	JUNTA DE VECINOS 43-A EL TRIÁNGULO	5 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Cuarto punto, indica que se analizó el Ord Nº1084 de fecha 03/03/2017, el cual remite opinión requerida de la Comunidad Edificio San Martín Sobre uso de Concesiones requeridas por ENAMA. En relación a este punto se procede a dar lectura a dicho ord donde se da a conocer la respuesta otorgada por la comunidad de San Martin 243, este indica que está conformada por 6 familias propietarias ex funcionarios del Servicio de Salud Concepción, actualmente jubilados. Cuenta con reglamento protocolizado de copropiedad en donde el respecto señala que dicho reglamento establece derechos y obligaciones del bien común:

Cuota de Nº15.000 mensuales reajutable para mantención de áreas comunes de cercos, portón de acceso eléctrico, citófonos, consumo de agua potable por tener un medidor común u otros gastos que fueran necesarios.

Se debe tener presenta cada comunero sólo podrá destinar el inmueble asignado exclusivamente a casa habitacional, hecho que no se cumpliría con la solicitud que está realizando la corporación de desarrollo ENAMA.

Se indica también que se debe considerar que el espacio común no permite estacionar vehículos, si fuera necesario. Por otro lado existe un litigio pendiente en el 2º Juzgado de Policía Local Nº del ROL 15.300.2010, por infracción a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, por uso y abuso de áreas comunes. Manifiestan que los propietarios son de la tercera edad y que necesitan vivir en un ambiente de tranquilidad la cual se vería interrumpida por actividades de ENAMA.

Por lo anteriormente expuesto, la comisión por acuerdo, propone rechaza la de concesión de uso gratuito solicitada mediante Ord Nº337 de fecha 06/09/2016 por parte de la Corporación Desarrollo Integral Mapuche Ename.

Se informa que ingresaron demasiado tarde dos oficios de chatarrización, desde la Seremi de Transporte, por lo que se dio lectura y no se trató y quedaron pendientes hasta la próxima comisión para ver y pronunciar dicho oficio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, se somete a votación la propuesta de la Comisión de rechazar Ord Nº °1084 referido a concesión

ACUERDO Nº 05:
SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN, DE RECHAZO AL ORD. Nº 1084.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de proseguir indica dos anuncios uno de que en estos momentos no se encuentran el consejero Eduardo Muñoz M., que esta con licencia pero además tampoco se encuentra el consejero Edmundo Salas, quien tuvo un pequeño infortunio antes de llegar a la sesión el manifestó que está por llegar y pidió que dejar pendiente el informe de la comisión de presupuesto hasta su llegada, cosa que van a realizar y por tanto pasarían al siguiente informe de la tabla que es la comisión de desarrollo social.

4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Presidenta Comisión de Desarrollo Social indica que como primer punto de la tabla se trató el tema del Teatro Regional: Modelo de Gestión y Funcionamiento del Directorio, para esto se invitó a la Seremi de Cultura Sra. Marcia Orellana y la Directora Ejecutiva Francisca Perú Glube

Directora Ejecutiva Francisca Perú G., Se presentó y agradeció la invitación de poder participar en la Comisión, además indicó hasta hace poco trabajó por seis años como encargada de programación del Centro Gabriela Mistral, en la programación artística y ahora como Directora Ejecutiva del Teatro está trabajando en toda la planificación y puesta en marcha en la etapa previa de inauguración del teatro.

Explicó que la Misión "Operar como un espacio regional artístico cultural e inclusivo que contribuya al encuentro de la comunidad de la Región del Biobío con las expresiones de los creadores locales, nacionales e internacionales, en un contexto educativo y pluralista con proyección de futuro".

El Objetivo General de este teatro: Desarrollar e implementar una gestión eficiente y programación permanente en el Teatro Regional del Biobío, con un enfoque descentralizado, fomentando acceso de las artes, la cultura y la formación de nuevos públicos.

Objetivos Específicos: también se expusieron y no va a dar lectura a eso.

La seremi indicó que se están realizando gestiones, entre dos vías de financiamiento que son públicas y privada, la pública se divide en dos ámbitos una es el financiamiento nacional y otra el financiamiento regional y que tienen que ver con los modelos que se han desarrollado en el país, explicó que se ha realizado gestiones con el Ministerio de la Cultura donde se estableció una reunión donde poder incorporar el Teatro Regional en la glosa presupuestaria de los teatros nacionales, explicó que principalmente se está trabajando no solo para el teatro Regional sino que también para el Teatro de Chillán que por su envergadura de su infraestructura también requiere de financiamiento, los que cumplen hoy día un rol de referente a nivel regional. Y la otra vía es que se pueda financiar desde el Gobierno Regional y es aquí donde se tiene que buscar el mecanismo de poder financiar por lo menos en esta primera etapa del Teatro Regional y del Teatro de Chillán, para su funcionamiento.

Los avances de la Gestión:

- ✓ Convenio GAM y futuros convenios (Corpartes, festival Identidades Antofagasta, Santiago a Mil, Teatro Chillán)

- ✓ Encuentro con la comunidad artística local
- ✓ Reuniones con artistas, gestores y creadores locales
- ✓ Asistencia a actividades del medio artístico (corredor Biobío, Seres, festival cine Biobío, In edit, danza)
- ✓ Procesos de selección de cargos jefatura y diseño organizacional
- ✓ Encuentro gestores Valdivia
- ✓ Planificación artística inauguración, 2017 y 2018/ Comité inaugural
- ✓ Análisis gestión financiera otros espacios.

En relación al comité inaugural se dejó invitados a los Consejeros/as a participar de este comité. Conocida la exposición, se acordó tener una reunión exclusiva con la Seremi de Cultura, Directora Ejecutiva del Teatro, el Directorio y la Dirección de Arquitectura, para analizar algunos temas, como el comité inaugural, poder conocer al nuevo directorio, y además se pueda responder algunas dudas que se plantearon en la visita a terreno que se hicieron en meses anteriores donde concurrieron el presidente y algunos consejeros al teatro regional que se está construyendo.

Por último y en relación a algunas peticiones de los Cores la Seremi se comprometió a:

- ✓ Enviar el programa de Violeta 100 años.
- ✓ Enviar las actas con información relacionada con el trabajo de la corporación realizada durante su funcionamiento. Estas actas, no está en el acta pero lo informa en forma verbal dicen que están y llegaron al ejecutivo se lo enviaron directamente al intendente para allí puedan hacer las consultas y dar respuesta a esta comisión y al consejero Emilio Armstrong que fue el que expuso esta solicitud.
- ✓ Enviar detallado los gastos de operación del Teatro Regional, que fue otra solicitud que se le hizo.

Como segundo punto de la tabla señala que analizaron el Ord. N° 1391 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobar cartera de iniciativas con recomendación técnica línea Deportistas Destacados primer llamado. Para este punto se contó con la presencia de la Sra. Daniela Moraga C., Jefa del Departamento Inversiones. y Sr. Samuel Domínguez Jefe Depto. FNDR. Se indicó que en el marco del proceso Subvenciones FNDR 2017, se remitió cartera de iniciativas con recomendación técnica, correspondientes al Primer Llamado para iniciativas postulantes a la Subvención Deportes en su lineamiento Deportistas Destacados. El monto destinado a esta línea es de \$224.294.884 correspondiente al 10% de la Subvención, por lo anterior el valor disponible para asignar en este Primer Llamado, asciende a la suma de \$112.147.442. Lo anterior se estimó de acuerdo al siguiente detalle:

Lo establecido en las Bases del lineamiento en su punto N°1 señala que “podrán asignarse como tope hasta el 50% de los recursos en cada llamado, pudiendo distribuir en el segundo llamado los recursos no asignados del primer llamado.”

Cabe señalar, que en este proceso que cerró sus postulaciones el 28 de marzo de 2017, se recibieron 33 iniciativas, por un total de \$249.785.867. Como resultado de la aplicación de los procesos de admisibilidad, evaluación y reevaluación técnica, se ha obtenido una cartera con recomendación técnica compuesta por 19 proyectos que alcanza la suma de \$141.310.330

Por último, se informó que las nóminas de proyectos inadmisibles, no recomendados y recomendados técnicamente, estarán disponibles en la pág. Web del Gobierno Regional, una vez el presente oficio sea recepcionado en el CORE.

Indica que la comisión analizó la propuesta del ejecutivo y da lectura a la cartera de iniciativas priorizadas de la línea Deportistas Destacados primer llamado. El listado de los proyectos lo tienen todos, construido entre todos muy democráticamente esto es una muy buena señal y hay que destacarlo y por acuerdo de unanimidad se recomienda a la sala aprobar el Ord. N° 1391 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobar cartera de iniciativas con recomendación técnica línea deportistas destacados primer llamado, con las organizaciones y deportistas destacados ya seleccionados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Enuncia que está clarificando un tema del nivel de información que hay en cada uno de los lugares de los consejeros.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ S., No entendió lo que el presidente quiso decir.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala que lo que tienen en poder todos los consejeros es el listado total con todos los proyectos, y ayer en la comisión se hizo una priorización, esa priorización no ha sido distribuida al 100% de los consejeros, entonces una posibilidad mientras se saca copia a esa priorización y les es entregada, es dejar pendiente ese punto de votación o que procedan a leer en voz alta y proceden a la votación.

Indica que hay una propuesta en el sentido a que se de lectura lamentablemente y después se va a remitir la copia respectiva para que la tengan en sus manos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Señala que para evitar la duda, le haría falta que se diera lectura el nombre del proyecto solamente o al número y con eso quedaría claridad para todos los que están presentes cuales son los que están seleccionados.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C., Dice que ayer en la comisión señalaron aquellos proyectos que tenían prioridad, todos los consejeros que trabajaron en la comisión están en conocimiento de cuáles son, por lo tanto deberían votarlo y esperar que les llegue la información con el documento.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que hay dos mociones, para votar rápidamente a mano alzada aquellos que estén de acuerdo a votar el listado priorizado.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 CONTRA 01 ABSTENCIÓN VOTAR EL LISTADO PRIORIZADO Y QUE CONSTA EN PODER DE CADA CORE

ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YAÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1391 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobar cartera de iniciativas con recomendación técnica línea Deportistas Destacados primer llamado.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$111.241.023.- CON

CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2017. CONTENIDO EN ANEXO N°02.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., consulta con respecto a las personas que están presentes, si son además deportistas destacados a lo mejor querrán saber quiénes son.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que como ya ha hecho ingreso a la sala y espera que bien el consejero regional sr. Edmundo Salas, van a pasar a la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Presidente Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que como único punto de la tabla, se analizó el Ord. N° 1398 de fecha 04 de mayo de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Piletas y Equipamiento Plaza de Armas, Lebu", código BIP 30368325, por un monto total de M\$102.993.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE ARAUCO – CONSERVACION, del Presupuesto de Inversiones del FNDR. El proyecto se justifica ya que la falta de mantención de las actuales Piletas de la Plaza de Armas de la comuna de Lebu, hace necesario conservar dichas estructuras que actualmente no funcionan y se encuentran deterioradas en un sector que concentra una importante cantidad de visitas diariamente, dichas estructuras constituyen elementos que cumplen con hermoear la Plaza y homenajear aspectos culturales relevantes de la comuna de ahí la importancia de conservarlas.

Dice que la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar el proyecto Ord. N° 1398 de fecha 04 de mayo de 2017, que solicita recursos para el proyecto "Conservación Piletas y Equipamiento Plaza de Armas, Lebu", código BIP 30368325, por un monto total de M\$102.993.- con cargo a la línea presupuestaria PROVINCIA DE ARAUCO – CONSERVACION, del Presupuesto de Inversiones del FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1398 referido a "Conservación Piletas y Equipamiento Plaza de Armas, Lebu", por un monto total de M\$102.993.-

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN PILETAS Y EQUIPAMIENTO PLAZA DE ARMAS, LEBU", CÓDIGO BIP 30368325, POR UN MONTO TOTAL DE M\$102.993.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO - CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, En varios, indica que la Consejera Flor Wiesse: solicita ver el tema de los recursos aprobados para Programa de Mejoramiento de Barrios, tema que se está trabajando en la Comisión de Gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, agradece la presencia de los alumnos de la universidad San Sebastián y expresa que les vaya bien.

CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N., en realidad lo que está en la sesión en el acta es precisar un poco, el tema que planteó es que se tomara con prontitud los planteamientos que han visto en la jornada de la mañana en relación de que puedan tener una petición especial a la dirección de presupuesto y otras instancias parlamentarias también y políticas públicas, en relación con que se otorguen mayor cantidad de recursos en el programa de mejoramiento de barrio entendiendo que hay una prioridad especialmente en la provincia de Arauco y que hay proyectos que están pendientes y que ya van a estar con su RS ad portas, la idea es que esa comisión que se habló y se va formar darle prioridad porque hay que tocar muchas puertas para que la región, particularmente en la provincia de Arauco, puedan tener mayor recursos de lo que es el programa mejoramiento de barrio que además el Presidente lo había planteado, por lo que se tomó de eso para insistir en la materia, entiende que es un tema que se va ver en gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cuenta que ya hay un acuerdo de la materia.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Dice que eso está en gobierno.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Responde que lo sabe.

6.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, ENERGÍA Y TURISMO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,_ Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, Energía y Turismo, indica que la Comisión se reunió el día de hoy y como primer punto analizó Ord. N°1401 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobar recursos para programa "Transferencia Fortalecimiento MIPE Almacenes, Región del Bío Bío", por M\$ 642.650.- con cargo al FNDR.

Para analizar el tema indica que se cuenta con el Director Regional de Sercotec., Daniel Cuevas y su equipo profesional, donde explicaron que es un programa de 18 meses de duración para la región del Bio Bio, iniciativa que comenzó a fines del 2016 como programa piloto y aborda la necesidad de los almacenes que venden directo al consumidor, segmento que no estaba siendo abordado por ninguna institución pública con lo que se pretende beneficiar a 200 comerciantes. Con esta iniciativa se pretende aumentar la competitividad, el margen de utilidad, dar mayor valor comercial, complementando los recursos de Sercotec. Es un fondo concursable donde existe asistencia técnica especializada para implementar un plan de inversiones. Está dirigido a las Mipes con patente comercial al día, deben tener iniciación de actividades, acreditar ventas, antigüedad superior a los 12 meses, tener ventas demostrables anuales menores a 5000 uf, no tener deudas laborales y no tener rendiciones pendientes con Sercotec.

Se plantea que se omitió algún tipo de focalización territorial por el monto de los recursos y posibles beneficiados, pero eso es un área que de todas maneras siempre se considera en los procesos. De plantearse la focalización se propone mantener la propia que hace Sercotec con los porcentajes de la institución o 20% por tres provincias y 40% en la provincia de Concepción. Luego de debatido y analizado el tema por 01 abstención y 16 votos a favor, se aprueba la moción de ratificar que exista un criterio provincial en este concurso donde el 60% sería a distribuir entre las provincias de Bio Bio, Ñuble y Arauco y el 40% para la provincia de Concepción. Señor presidente esta es una moción que surge en la comisión y que fue aprobada de esta manera. Consulto se vota esta moción

antes de aprobar el proyecto en sí o someten a votación de inmediato el Ord. N°1401.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si pueden hacer o no, una votación sobre el mismo ordinario. En el entendido de ser así cuenta, para que se entienda, que van a aprobar primero esta moción que implica un criterio de distribución de los recursos que se plantea sea de un 60% para las provincias de Bio Bio, Ñuble y Arauco y el 40% para la provincia de Concepción.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA SE RATIFICA LO CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIÓN: PROVINCIA DE CONCEPCIÓN 40%, PROVINCIA DE ÑUBLE 20%, PROVINCIA DE BÍO BÍO 20% Y PROVINCIA DE ARAUCO 20%.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Aprobada la moción respecto al proyecto, indica que la comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N°1401 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobar recursos para programa "transferencia fortalecimiento MIPE almacenes, región del Biobío", por m\$ 642.650.- con cargo al FNDR. Solicito votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el Ord. N°1401 referido al proyecto "transferencia fortalecimiento MIPE almacenes, región del Biobío", por M\$ 642.650.-

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ALMACENES, REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30480809, POR UN MONTO TOTAL DE M\$642.650.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que la Comisión analizó además el Ord. N° 1402 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobar recursos para programa "Transferencia Barrios Comerciales, Región del Bío Bío", con cargo al FNDR., por M\$ 790.000.- Sobre esta materia, también se contó con el Director Regional de Sercotec y su equipo profesional, y se informó que la idea es generar asociatividad, mejorar ofertas comerciales y el entorno urbano, donde se incluye el mejoramiento de los locales y la competitividad de los empresarios, para lo que incluso se crearon mesas de trabajo con empresarios, municipios, gobernaciones, carabineros, bomberos, es decir quienes están en el barrio, donde se espera inyectar recursos en forma directa.

El programa complementa la oferta regular de Sercotec. y busca apoyar la gestión productiva y el desarrollo urbano para revitalizar la economía y poner en valor un barrio comercial que tienen bajo nivel de desarrollo, bajo acceso a capacitación y a financiamiento, por bajas ventas de la Mipe, existiendo en la actualidad 7 barrios comerciales, los que agrupan a 287 negocios. De lo anterior

el 60% son propiedad de mujeres, 93% negocios formales, 62,3% propietarios y el 85% emprendedores, quienes en los primeros años de emprendimiento es cuando se necesita mayor caja y apoyo. Con el programa, este va durar 24 meses.

Indica que analizado el tema y bajo una moción con 03 abstenciones y 10 votos a favor se aprueba la moción de solicitar que para ambos programas, "Transferencia Fortalecimiento MIPE Almacenes, Región del Biobío" y "Transferencia Barrios Comerciales, Región del Biobío", se haga llegar la calendarización de las actividades de reuniones y capacitación con quienes postulen y beneficiados, para de esa manera interiorizarse de este tipo de programas y conocer la realidad de los postulantes. Solicita que se someta a votación esta moción.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Dice, que en el momento que sea oportuno podría ser en varios, solicitar respetuosamente que la comisión de fomento adscriba la misma norma que tienen las otras comisiones es decir informar sucintamente porque en detalle se ve en las comisiones y no es necesario dar una cuenta tan prolongada de lo que se vio en la comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que tiene la siguiente duda, ya que en el fondo lo que los Consejeros acordaron es un tema que incluso un consejero podría haber propuesto acá en el sentido que se oficiara al organismo respectivo para que tuviera estas consideraciones en materia de su proceder pero puede proponer que se vote en este momento.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que la moción fue planteada y solicitada en la comisión segundo y en lo personal cree que al leer el acta y pasar de inmediato a la votación respecto al proyecto de aprobarse el proyecto queda aprobada la moción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agrega además que se va a oficiar queda registrado en acta y se va oficiar con respecto al servicio en este caso para que tome consideración esta moción que hay desde el consejo.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que respecto del proyecto, la comisión con 01 abstención, 19 votos a favor y la inhabilidad del Core Hugo Cautivo, se propone a la sala aprobar Ord. N° 1402 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobar recursos para programa "Transferencia Barrios Comerciales, Región del Bío Bío", Con cargo al FNDR., por un monto de M\$ 790.000.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Durante el curso de la comisión la abstención que hizo precisamente fue para relevar una de las cosas que se solicitaron en la discusión, que fue tener más información acerca de quienes postularon a la clasificación como barrios comerciales privilegiados. Les dijeron que esa información no la tenían pero que se podía obtener por otras vías, y siendo de la provincia de concepción a le parecía que era razonable destacar.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Interrumpe la intervención pidiendo que cierren la votación, porque no es posible que voten si no ha llamado a votación.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Continúa con su intervención, destacar que la comisión se hizo una solicitud de información respecto a quienes habían postulados a ser seleccionados como barrios comerciales y quedo como inquietud que a muchos colegas les interesó conocer. En el caso de la provincia de concepción a quien representa, le pareció relevante puesto que hay muchos lugares en la ciudad de la provincia que podrían

perfectamente haber sido seleccionada y no hay ningún indicio que pudieran haber sido tomada en consideración, aquí mismo están en el barrio estación en la ciudad de concepción hay otros barrios como el barrio plaza Cruz, plaza Condell etc., plaza Perú que ha tenido problemas de seguridad y perfectamente podrían haber sido considerados para ser respaldados por este tipo de iniciativas eso es lo que señala como explicación de su voto de abstención.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1402 referente a programa "Transferencia Barrios Comerciales, Región del Bío Bío", por un monto M\$ 790.000.-

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES, REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30480788, POR UN MONTO TOTAL DE M\$790.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL – TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.
INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Como tercer punto, en varios, informa que la Consejera Tania Concha sobre la misión realiza a Alemania, señala que se hizo un pre informe, el que se entregó el jueves pasado, y a través de una comisión mixta se plantea que la delegación que fue a esta misión, informará los hitos y acuerdos principales.

Señala que el acta de fomento normalmente es larga y que éste presidente de la comisión la acorta en forma bilateral para hacerla más corta. Lamenta mucho que para algunos consejeros de todas maneras quede extendida a su criterio pero están hablando de fomento productivo lamenta que para el consejero no sea importante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala, a petición del presidente del consejo regional quiere adelantar un punto de la tabla que es la comisión de salud, está presente el director del servicio salud concepción don Marcelo Yevenes y ha estado todo este rato esperando muy pacientemente y quedan varias comisiones todavía, así que pide poder adelantar el orden de la tabla y pasar inmediatamente al informe de la comisión de salud que es un informe breve. En el entendido de que están todos de acuerdo, cede la palabra al consejero presidente de la comisión de salud.

7.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Presidente de la Comisión de Salud saluda a todos en particular a don Marcelo Yevenes que ha estado presente toda la tarde. Indica que la Comisión se reúne para analizar el Ord. N° 1399 de fecha 04.05.2017, que solicita aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Angiografo, Laboratorio Hemodinamia Hospital Guillermo Grant Benavente", por un monto de M\$776.268.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Se cuenta con la presencia del Dr. Marcelo Yevenes, Director del Servicio Salud de Concepción, junto al Jefe de Laboratorio de Hemodinamia del Hospital Guillermo Grant Benavente Sr. Luis Pérez. Se indica que el proyecto contempla la

reposición del angiografo de la unidad de hemodinamia del Hospital, equipo que se utiliza para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cardiovasculares, principalmente patologías coronarias, que es la primera causa de muertes en el país, valvulares y estructurales. La antigüedad del equipo actual ha ocasionado constantes mantenciones y repetidas reparaciones en los últimos años. No siendo menor que el estado actual de repetidas fallas del sistema pueden generar un peligro de salud para los usuarios y el personal. Su prolongado uso, por más de 13 años, dificulta la adquisición de repuestos frente a fallas debido a la antigüedad del modelo.

Luego de analizado los antecedentes, la Comisión acuerda:

- Solicitar catastro de éstos equipos existentes en la región.
- Atendiendo a la urgencia del proyecto, se solicita al ejecutivo dar prioridad en la entrega de éstos recursos, para una pronta ejecución del mismo. Así también se le solicita al Presidente del Consejo pueda reunirse con el ejecutivo, a objeto de conocer las prioridades en la entrega de recursos.
- Por 14 votos a favor, y 01 inhabilidad de la Consejera Gina Sepúlveda, la Comisión recomienda a la sala la aprobación del financiamiento para la etapa de ejecución del proyecto "Reposición Angiografo, Laboratorio Hemodinamia Hospital Guillermo Grant Benavente", por un monto de M\$776.268.- con cargo a la Línea Presupuestaria Provincia de Concepción – Activo No Financiero, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación Ord. N° 1399 referido al proyecto "Reposición Angiografo, Laboratorio Hemodinamia Hospital Guillermo Grant Benavente", por un monto de M\$776.268.-

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ANGIOGRAFO, LABORATORIO HEMODINAMIA HGGB", CÓDIGO BIP 30480759, POR UN MONTO TOTAL DE M\$776.268.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION – ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRTA. GINA SEPULVEDA P.

CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., Indica que antes de todos los proyectos que se han aprobado en la mañana se solicitó que si había algún proyecto con urgencia o prioridad era este, porque en el fondo estaba en peligro la vida de las personas por lo tanto se le solicita a usted presidente por su intermedio haga las gestiones para que este financiamiento ocurra con la mayor prontitud para reponer el Angiografo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que así quedo comprometido consejero. Cede la palabra al Director del Servicio de Salud Concepción.

DIRECTOR SERVICIO SALUD CONCEPCION, SR MARCELO YEVENES, Reitera los agradecimientos por haber acogido esta iniciativa, es una inversión sumamente importante tal como lo ha señalado el consejero Melita presidente de la comisión de salud, se trata un equipamiento de extrema necesidad en términos de la primera causa de muerte que tenemos que son las enfermedades cardiovasculares y además este es uno de los equipamientos que tiene que ver con el manejo del infarto agudo al miocardio es una patología que genera un riesgo relevante y la posibilidad de recuperar rápidamente a los pacientes en la

medida de que hay una intervención inmediata también tiene la posibilidad como bien lo señalamos en la mañana de hacer diagnósticos precoz en términos de evitar riesgos de mortalidad específicamente por el infarto además la factibilidad de incorporar algún instrumento que nos permite la sobrevivencia de los pacientes como los marca pasos entre otros para el manejo de las arritmias por eso nos parece extremadamente relevante por el peso que tiene la patología de la cual hablan aparte de las enfermedades valvulares del corazón entre otras y en ese sentido dar los agradecimientos por haber considerado prioritario este proyecto y que espera pueda permitir en el corto plazo la recuperación del actual que ha cumplido la vida útil como muy bien se señaló. Reitera los agradecimientos y espera contar prontamente con el equipamiento, se comprometen a ejecutar en el más corto plazo en la medida que cuenten con los recursos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Retomando el orden de la tabla, cede la palabra al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

8.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Presidente de la Comisión de Medio Ambiente señala que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla, con presencia de los profesionales de la DIPLADE. Como primer punto el Ord. N° 1081 de fecha 24/04/2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los siguientes proyectos que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada Radales SpA". Presentado por Empresa Eléctrica Radales SpA. Consiste en la Construcción y operación de una central hidroeléctrica de pasada de 15,1 MW de potencia instalada cuya generación media anual será de 68.05 GWh/año lo que equivale al consumo de aproximadamente 20.586 habitantes. Para la generación de electricidad esta central utilizará parte del caudal del río Diguillín. Se localiza en la comuna de Pinto.
- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Proyecto Viviendas Fondo Concursable Hualqui Etapa 4", presentado por Constructora José Miguel García y Cía. Ltda. Consiste en la construcción y urbanización de 286 viviendas en un loteo de 40.822,25 m², se localiza en la comuna de Hualqui.

Dice que la Comisión analizadas los antecedentes, por unanimidad, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1081, respecto al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada Radales SpA", que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo el proyecto no garantiza la sustentabilidad en la generación, a pesar de ser pequeña escala y con energía limpia y renovable, por lo que en lo fundamental contradice la Estrategia Regional de Desarrollo.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante. Solicito someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación este primer punto del Ord. N° 1081 referida al proyecto "Pequeña Central Hidroeléctrica de Pasada Radales SpA", Que la comisión por unanimidad acuerda aprobar en parte las

observaciones del informe del ejecutivo en lo referido a la relación con la ERD, formula observaciones al referido proyecto en relación a ese punto en específico.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA RADALES SPA”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. EL TITULAR VINCULA LOS LINEAMIENTOS CON LA FORTALEZA DEL PROYECTO, ENFATIZANDO Y REITERANDO SUS CARACTERÍSTICAS DE PEQUEÑA ESCALA EN COMPARACIÓN CON OTROS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Y TENER CARÁCTER LIMPIO Y RENOVABLE, ATRIBUTOS QUE SON RECONOCIDOS COMO PROPIOS DE SUSTENTABILIDAD EN LA MISMA ESTRATEGIA.

SIN EMBARGO EL EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO ES EL FACTOR QUE LO HACE COMPLEJO YA QUE SE ENCUENTRA EN UN LUGAR DE ALTA FRAGILIDAD, DE ALTA INESTABILIDAD FÍSICA Y GRAN ATRACTIVO PAISAJÍSTICO. EL ÁREA SE ENCUENTRA EN EL LÍMITE INFERIOR DE LA ALTA MONTAÑA, EN UN SECTOR DE DINAMISMO VOLCÁNICO, HIDROLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO. AL MISMO TIEMPO ESTÁ EN EL LÍMITE ALTITUDINAL DEL BOSQUE NATIVO, CONDICIÓN QUE LO HACE DIFÍCILMENTE SUSTITUIBLE. DE ESTA MANERA, LA PÉRDIDA DE MÁS DE 11 HECTÁREAS DE BOSQUE NATIVO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, LA ALTERACIÓN DE LOS CURSOS DE AGUA EN LAS NACIENTES DEL RÍO DIGUILLÍN, LA INTERVENCIÓN DEL RELIEVE CON EXCAVACIONES Y RELLENOS EN UN SECTOR DE DINAMISMO GEOLÓGICO, LA FRAGMENTACIÓN DEL HÁBITAT DE FAUNA EN UNO DE LOS ÚLTIMOS SECTORES QUE PERMITE LA CONTINUIDAD BIOLÓGICA ENTRE NORTE Y SUR DE NEVADOS DE CHILLÁN Y LA INTERVENCIÓN FÍSICA DE UN ÁREA DE ALTO VALOR PAISAJÍSTICO Y DE ATRACCIÓN TURÍSTICA DE INTERESES ESPECIALES, CONFORMAN UNA SERIE DE SITUACIONES QUE PONE EN ENTREDICHO LA MISMA SUSTENTABILIDAD QUE EL PROYECTO DICE PROMOVER. LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EMPLEA EL TÉRMINO SUSTENTABLE EN VARIOS APARTADOS, PERO CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA REGIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE SOSTIENE QUE EN ESTE CASO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO ADQUIEREN UN PESO QUE CUESTIONAN LA SUSTENTABILIDAD DEL MISMO CON MÁS PESO QUE AQUELLOS ASPECTOS QUE SON FAVORABLES A LA MISMA, POR LO QUE SE INDICA QUE EL PROYECTO NO GARANTIZA LA SUSTENTABILIDAD EN LA GENERACIÓN, A PESAR DE SER PEQUEÑA ESCALA Y CON ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE, POR LO QUE EN LO FUNDAMENTAL CONTRADICE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA F., Dice que no solamente lo que había señalado el informe del ejecutivo se refería a la EDR sino que también hablaba del fuerte impacto en el ecosistema del sector por lo tanto no es solamente la ERD.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que así queda registrado.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., en este mismo punto presidente indica que se acordó invitar al Alcalde de Pinto junto a equipo técnico, para analizar esta materia en una próxima reunión de Comisión.

Señala que la Comisión analizó los antecedentes, por 12 votos a favor y 01 voto en contra recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1081, referente a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Proyecto Viviendas Fondo Concursable Hualqui Etapa 4"

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: Se le solicita al titular realizar la vinculación de su proyecto con los lineamientos y objetivos de la ERD 2015-2030, indicando de manera clara y fundada en qué puntos el proyecto se contrapone a lo indicado por el instrumento o bien aporta al desarrollo de la región.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante. Ruego a usted presidente llamar a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En este segundo punto Ord. N° 1081 referido al proyecto Viviendas Fondo Concursable Hualqui Etapa 4 que la comisión acuerda por unanimidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Responde que hubo un voto en contra.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que tiene la razón, un voto en contra porque la comisión aprueba con 12 votos a favor y 01 voto en contra y que acepta las observaciones hechas por el ejecutivo en materia de la ERD y hace la observación con respecto a la no consideración del punto referido de desarrollo territorial aislados porque está fuera de los territorios que se considera aislados este sector. Somete a votación.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PROYECTO VIVIENDAS FONDO CONCURSABLE HUALQUI ETAPA 4", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030, INDICANDO DE MANERA CLARA Y FUNDADA EN QUÉ PUNTOS EL PROYECTO SE CONTRAPONA A LO INDICADO POR EL INSTRUMENTO O BIEN APORTA AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Como segundo punto indica que se analizó el Ord. N° 1146 de fecha 02/05/2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto a los siguientes proyectos que ingresaron al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Arboleda Lantaño 1 y 2, presentado por Inmobiliaria Camino Las Rosas SpA. Consiste en la construcción de 500 viviendas sociales unifamiliares desarrollándose en 2 etapas en una sola fase constructiva, dentro del área urbana de la ciudad de Chillán.
- Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Modificación en el tratamiento de la mortalidad mediante un sistema de ensilaje para piscicultura Campamento Viejo, El Peumo y Kudiñam, presentado por Sur Inversiones S.A. Consiste en aplicar nuevas tecnologías de tratamiento de la mortalidad, para mejorar la calidad sanitaria dentro de la cadena productiva del cultivo de salmónidos para las Pisciculturas Campamento Viejo, El Peumo y Kudiñam, se localiza en las comunas de Antuco, Los Ángeles, Tucapel.

Dice que la Comisión analizadas los antecedentes, por unanimidad, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1146, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Arboleda Lantaño 1 y 2, que indica:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: El titular vincula el proyecto con 2 de los 6 lineamientos (L1 y L4) con sus debidos fundamentos, con esto se considera aceptar la proposición del titular.

En relación a la Política Regional para el Desarrollo de Territorios Aislados. No se realiza la vinculación, pero está fuera de los territorios que son considerados aislados. Se propone no considerar la omisión por no ser relevante.

Se agrega como observación complementaria:

Se considera de carácter importante realizar una correcta verificación de la conectividad efectiva del proyecto en el contexto de la congestión vehicular presente en la comuna de Chillan, en consideración con la cantidad de personas que vivirán en el proyecto inmobiliario y que posiblemente se desplazarán por las avenidas señaladas en el proyecto, que ya cuentan con congestión vehicular importante especialmente en el punto de acceso al centro de la ciudad, el cruce ferroviario ubicado en Av. Lantaño justo cuando se transforma a Av. Ecuador.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta para entender una votación seria con respecto al informe referido al proyecto del punto de vista de lo presentado al ejecutivo y otra votación seria con respecto a la observación complementaria.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., No, lo que la comisión ayer votó y tomó acuerdo es los puntos planteados por el ejecutivo más considerar las observaciones complementarias se le agrego estas observaciones. Lo otro seria votar separado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Recuerda que un punto de discusión no lo va hacer acá va a proceder hacer la votación tal como se lo está solicitando la comisión la duda que me queda a mí que la vez pasada habían hecho esta discusión con respecto a lo que son opiniones complementarias y habían hecho el

despeje en el sentido de que las observaciones complementarias se votaban en forma separada, hicieron esa discusión acá mismo en la sesión del consejo, por eso le replicó, pero dado la insistencia que hace votarán tal como está presentado por la comisión incorporada esta observación complementaria. Había una observación con respecto al tema de la legalidad un acuerdo de esas características pero dejarán el tema pendiente para una discusión de más profundidad para otro momento.

Somete a votación el Ord. N° 1146, respecto a la declaración de impacto ambiental respecto del proyecto camino las rosas spa con las observaciones realizadas por el ejecutivo y las observaciones complementarias que acaba de leer su presidente.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR 23 A FAVOR, 01 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO ARBOLEDA LANTAÑO 1 Y 2, SE INDICA:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR VINCULA EL PROYECTO CON 2 DE LOS 6 LINEAMIENTOS (L1 Y L4) CON SUS DEBIDOS FUNDAMENTOS, CON ESTO SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN DEL TITULAR.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

OBSERVACIÓN COMPLEMENTARIA:

SE CONSIDERA DE CARÁCTER IMPORTANTE REALIZAR UNA CORRECTA VERIFICACIÓN DE LA CONECTIVIDAD EFECTIVA DEL PROYECTO EN EL CONTEXTO DE LA CONGESTIÓN VEHICULAR PRESENTE EN LA COMUNA DE CHILLAN, EN CONSIDERACIÓN CON LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE VIVIRÁN EN EL PROYECTO INMOBILIARIO Y QUE POSIBLEMENTE SE DESPLAZARÁN POR LAS AVENIDAS SEÑALADAS EN EL PROYECTO, QUE YA CUENTAN CON CONGESTIÓN VEHICULAR IMPORTANTE ESPECIALMENTE EN EL PUNTO DE ACCESO AL CENTRO DE LA CIUDAD, EL CRUCE FERROVIARIO UBICADO EN AV. LANTAÑO JUSTO CUANDO SE TRANSFORMA A AV. ECUADOR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BENITEZ, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que por unanimidad recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1146, referente a Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Modificación en el tratamiento de la mortalidad mediante un sistema de ensilaje para piscicultura Campamento Viejo, El Peumo y Kudiñam:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: Se solicita al titular establecer la relación con la ERD 2015-2030, en particular con los lineamientos estratégicos N° 1 y 5, señalando, a la vez, de qué manera el territorio donde se localizan los proyectos y las personas en el área circundante se ven afectadas, perjudicadas o beneficiadas, por la incorporación de la nueva tecnología de ensilaje de las plantas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Segundo punto del Ord. N° 1146, referido al proyecto piscicultura Campamento Viejo, El Peumo y Kudiñam que formula observaciones a la presentación hecha por el solicitante

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

REFERENTE A DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO MODIFICACIÓN EN EL TRATAMIENTO DE LA MORTALIDAD MEDIANTE UN SISTEMA DE ENSILAJE PARA PISCICULTURA CAMPAMENTO VIEJO, EL PEUMO Y KUDIÑAM, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE SOLICITA AL TITULAR ESTABLECER LA RELACIÓN CON LA ERD 2015-2030, EN PARTICULAR CON LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS N° 1 (RESPECTO AL CUIDADO MEDIOAMBIENTAL) Y 5 (RESPECTO A LA AFECTACIÓN A LOS RECURSOS HÍDRICOS), SEÑALANDO, A LA VEZ, DE QUÉ MANERA EL TERRITORIO DONDE SE LOCALIZAN LOS PROYECTOS Y LAS PERSONAS EN EL ÁREA CIRCUNDANTE SE VEN AFECTADAS (PERJUDICADAS O BENEFICIADAS), POR LA INCORPORACIÓN DE LA NUEVA TECNOLOGÍA DE ENSILAJE DE LAS PLANTAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Sobre el Ord. N° 1384 de fecha 03/05/2017, que solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto al siguiente proyecto que ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental:

- Declaración de Impacto Ambiental Proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Bulnes, presentado por ESSBIO S.A.

Dice que la Comisión analizó los antecedentes, por unanimidad, recomienda a la sala acoger proposición de respuesta presentada por el ejecutivo a través del Ord. N° 1384, respecto a la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Bulnes:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: El titular realiza la vinculación suficiente de su proyecto con los lineamientos de la ERD 2015-2030, por lo que éste órgano de la administración del Estado se declara conforme.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Dice que hay un informe aprobatorio por parte del ejecutivo y la comisión por unanimidad, así que somete a votación Ord. N° 1384, referido a pronunciamiento en el marco del proyecto Mejoramiento Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Bulnes presentada por ESSBIO S.A.

ACUERDO N° 17:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE BULNES, SE MANIFIESTA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA LA VINCULACIÓN SUFICIENTE DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ERD 2015-2030, POR LO QUE ÉSTE ÓRGANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO SE DECLARA CONFORME.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., En puntos varios indica que se acuerda reunirse como Comisión, el próximo martes a las 15.00 hrs., para analizar los siguientes temas:

- Misión a Puerto Montt.
- Materias sobre Lago Lanalhue. Invitando para este punto al SEREMI de Medio Ambiente de la región del biobio.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide agregar una solicitud antigua que tiene que ver con el consejo de la reserva de Nonguen que solicita la posibilidad de la visita de medio ambiente a la reserva y poder conversar la próxima semana y poner en agenda en las próximas sesiones.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que lo pueden coordinar con la secretaria ejecutiva.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que va a hacer la coordinación para que puedan establecer y cumplir con ese compromiso.

Dice que continuarán con el orden de la tabla, y va a pasar al informe de Ciencias y Tecnología, dice que le toco presidir dicha Comisión, porque el presidente en la mañana tuvo un contratiempo no pudo asistir.

9.- INFORME COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Representante de la Comisión de Ciencia y Tecnología indica que como primer tema se analiza el Ord. N° 1397 de fecha 04/05/2017, que solicita aprobar programas de iniciativas FIC 2017, evaluadas y aprobadas por GORE, tipologías, Programas y C-33 estudios

El tema se analiza con Rodrigo Martínez, Presidente Comité de Desarrollo Productivo Regional, Roberta Lama, gerente de la Corporación Regional de Desarrollo y Juan pablo Vega de Conicyt. Se explica que se trata de las iniciativas:

- Transferencia Fortalecimiento de capital Social en temas de CTI., por M\$ 420.000.-
- Transferencia Programa del Fortalecimiento a la cultura de emprendimiento y la Innovación, por M\$ 190.000.-
- Investigación hacia una política de internacionalización de la región del Bio Bio por M\$ 80.000.-
- Investigación para la gestión del conocimiento del ecosistema de fomento productivo e innovación por M\$ 190.000.-

Al respecto se explica que se trata de una distribución ya aprobada por el Core a través del Fondo provisión FIC 2017, donde en general se busca focalizar principalmente en las provincias de Bio Bio, Ñuble y Arauco, generar masa crítica y mayores competencias para que los micro emprendedores puedan acceder a la inversión pública, para ello se buscarán 20 microempresarios para dar consultoría y apoyo a los recursos públicos, en el caso de fortalecimiento capital social y el de la cultura del emprendimiento.

En el caso de los proyectos relacionados a la Corporación de Desarrollo Regional, es un trabajo que se hizo el año pasado a raíz de la información levantada en talleres y desde los usuarios, donde la idea es disminuir la brecha con una política de internacionalización, lo que está incluso en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo, para poner en valor a la región realizando un estudio con propuestas en la promoción internacional agregando valor e innovación y establecer brecha de competitividad Además se identificarán los convenios regionales existentes y generar estrategia de vinculación de sectores, elaborando planes de acción y establecer una gobernanzas con un modelo institucional para la internacionalización de manera permanente.

Se explica que con el programa FIC de Conicyt., a partir de la unidad regional de la nueva división, se consideró pertinente reformular dos programas anteriores e integrar uno solo con mayor vinculación directa con el fomento productivo que apunta al carácter descentralizado.

Es un programa a dos años, para fortalecer el capital social de la región y se haga un trabajo con empresas y pymes que permita fortalecer el conocimiento mutuo, con vinculación ciencia-empresa lo que se complementa con seminarios para rescatar conocimiento y vínculo.

En el debate sobre el tema se señala que el pago por consultorías es muy elevado, como para levantar un diagnóstico en áreas en las que ya se ha trabajado. Se plantea además que a lo menos dos Consejeros debieran ser mandatados para acompañar en el proceso de seguimiento de estas iniciativas. Se agrega que en actividades macro como seminarios u otros, se incorpore la participación de los Cores como intervención para plantear los temas regionales y la visión del Consejo Regional.

Indica que analizado el tema, la comisión por 04 votos en contra, 02 abstenciones y 05 votos a favor, propone a la sala aprobar Ord. N° 1397 De Fecha 04/05/2017, Que Solicita Aprobar Programas de Iniciativas FIC 2017, Evaluadas y Aprobadas por Gore, Tipologías, Programas y C-33 Estudios.

No está aquí en específico pero para mayor información de los consejeros la primera iniciativa que es la transferencia de fortalecimiento y capital social en tema de ciencia y tecnología e innovación por 420 millones la contraparte receptora sería Conicyt el programa transferencia programa de fortalecimiento a la cultura de emprendimiento de innovación por 190 millones la contra parte sería el comité de fomento productivo y las dos últimas iniciativas tanto la investigación es una política de internacionalización de la región del Biobío por 80 millones investigación para la gestión de conocimiento del ecosistema de fomento productivo e innovación por 190 millones la institución receptora sería la corporación de desarrollo regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Como consta a muchos de los presentes la comisión de la mañana votó en contra de estas propuestas, dice que debe hacer presente que terminada la Comisión tuvo la oportunidad de conversar con el ejecutivo que estuvieron en la reunión de comisión, le entregaron antecedentes adicionales que aportan la información suficiente para encontrar coherente los objetivos con los montos señalados.

Como segundo elemento señala que también existe, entiende, que la comisión que así ha establecido la disposición de informar oportunamente y en la extensión necesaria sobre el avance de estos proyectos a la comisión respectiva o a los consejeros que se estime conveniente nombrar, de manera tal con esos antecedentes voy aprobar esta propuesta en esta sala.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M., Como lo hizo en la mañana al finalizar la comisión, en los puntos varios le toco utilizar ese espacio solicitó el acuerdo a través del Presidente circunstancial que era don Hugo, sugirió que lo hiciera en otra instancia, y ya que están en la sala y a propósito específicamente el tema que les rindiera cuenta de los proyectos trabajados el año anterior por Corfo y el resultado de éxito que hayan tenido en los diferentes programas que les haya tocado ejecutar. Habiendo consultado directamente al Sr. Mardones, quien no tiene ningún inconveniente y que está disponible para venir al Consejo a ofrecer información pertinente para que los Consejeros estén tranquilos en la debida ejecución de esos fondos.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN DÍAZ G., Efectivamente en la jornada de la mañana dice que también su voto fue contrario en atención a situaciones que evidentemente llaman la atención, como que 4 couching tengan un valor de 59 millones de pesos así también 8 actividades reuniones tengan un valor de 58 millones de pesos, tiene entendido que en tiempo anterior este consejo ha sido criticado por algunos ciudadanos como el señor Condeza, cree que situaciones como esta deben en la medida de lo posible deben evitarse, entregando una mayor información en el entendido que está esa información y está la disposición del ejecutivo para entregarla, también manifiesta su disposición a dar por aprobado este proyecto.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Señala que estas iniciativas que ya han sido en este programa visto por el consejo y aprobadas en su oportunidad por el consejo, viene a cerrar simplemente un ciclo de lo que han sido los FIC que corresponden a este año la importancia de los mismo. Cree que para muchos pueden pensar que algunos montos están muy por arriba sin embargo hoy día los FIC no son un fondo de innovación a la competitividad solamente, buscan efectivamente que la innovación que se haga esté vinculado a las empresas y que esta innovación vinculada a las empresas tenga un producto medible tenga un resultado concreto. Dice que hoy día con estos FIC están cambiando la fórmula de hacer y desarrollar estos programas y de verdad estima que lo que se ha hecho por parte del comité productivo regional respecto de este tema, lo que ha estado haciendo Corfo respecto a esto Sercotec y otras instituciones de otros profesionales debería ser tremendamente valorado pues le están dando una línea regional a una instancia nacional.

CONSEJERO REGIONAL SR. JORGE LÓPEZ F., Lamenta y quiere decirlo responsablemente después de haber expuesto la institución en la mañana hubo un gran debate y cree que los montos son demasiados elevados en cuanto a capacitación en algunos casi sobre 14 millones de pesos y tienen hartas prioridades, personalmente le gustaría que en las circunstancias de como los colegas después hicieron la exposición se retiraron los profesionales la votación fue muy estrecha 5 o 4 y 2 abstenciones, quiere pedir que se retirara este proyecto y posteriormente se analizara con una mayor instancia más tranquilo porque en realidad después de decir una cosa y aquí salir con otra, no le parece y por ultimo no le teme al señor Condeza.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., Dice que no se atrevería a establecer una dinámica de costo, fue director de Sercotec algo conoce del tema de fomento pero aun así los temas de innovación y competitividad se imagina que los proyectos siempre estarán bien justificados y como hay control interno se verá el reflujo de la administración de los recursos y es trabajo de cada consejero después de hacer seguimiento porque está dentro de las facultades de la ley orgánica.

Lo que lo deja más tranquilo hoy, entendiendo que el FIC debe continuar es que hoy día el FIC está en manos distintas a las que estaba establecido hasta hace algún tiempo materia sobre la cual no se va a pronunciar en detalle, porque entiende que hay una investigación de la fiscalía que está abierta en esa materia, por lo tanto cualquier cambio a dicha situación entendiendo que hay presunción de inocencia en la legislación chilena, le parece que es favorable, desde ese punto cree que tiene más argumentos para votarlos a favor que oponerse, se hubiese opuesto si a pesar de todos los antecedentes que maneja el gobierno regional y maneja la intendencia se hubiese perseverado en desarrollar las tareas tales como estaban estableciendo en el pasado de acuerdo a la información que ha podido tener de los medios de comunicación ya que el ejecutivo no han tenido ninguna palabra al respecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Cree que están claras las posiciones no habiendo más palabras somete a votación este grupo de iniciativas correspondiente al Ord. N° 1397, Que Solicita Aprobar Programas de Iniciativas FIC 2017, Evaluadas y Aprobadas por Gore, no cree que sea necesario repetirlas.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 21 VOTOS A FAVOR 03 EN CONTRA 02 ABSTENCIONES APROBAR PROGRAMAS DE INICIATIVAS DEL FONDO PROVISIÓN FIC 2017, EVALUADAS Y APROBADAS POR GORE, TIPOLOGÍAS Y C-33 ESTUDIOS:

INSTITUCION RECEPTORA	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOLOGIA DE EVALUACION	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR M\$	TOTAL INSTITUCION
CONICYT	30483782	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL EN TEMAS DE CTI	PROGRAMA GLOSAS	REGIONAL	420.000.-	420.000.-
COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	30483793	TRANSFERENCIA PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION	PROGRAMA GLOSAS	REGIONAL	190.000.-	190.000.-
CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL	30483788	DIAGNOSTICO PARA UNA POLITICA DE INTERN. DE LA REGION DEL BIO BIO (*)	C-33- ESTUDIOS	REGIONAL	80.000.-	270.000.-
CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL	30483783	DIAGNOSTICO PARA LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE F. PRODUCTIVO E INNOVACION (*)	C-33- ESTUDIOS	REGIONAL	190.000.-	

(*)NOMBRE DE PROYECTO CORREGIDO SEGÚN LO SOLICITADO EN ORD. N° 1416.

(*) COMO LO SEÑALA EL ORD. N° 1416 DE FECHA 05/05/2017, QUE SOLICITA CORRECCIÓN DE NOMBRES DE INICIATIVAS PRESENTADOS POR LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHAS CORRECCIONES YA SE ENCUENTRAN INCORPORADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y DEBIDAMENTE APROBADAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

CONTRA: CONCHA, LYNCH, JORGE LÓPEZ.

ABSTENCIÓN: BADILLA, ANDRADES.

*****VOTACIÓN QUE CONSIGNA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJERO AHIMALEC BENITEZ, QUIEN POR ERROR INVOLUNTARIO NO ALCANZÓ A VOTAR, TAL COMO SE EXPRESA MÁS ADELANTE.**

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Expresa que los FIC normalmente han sido analizados en la comisión de fomento, no le pueden decir que por historia una comisión que tiene un año y medio de funcionamiento los tiene. Recuerda que los FIC son instrumentos de fomento y en una oportunidad escuchó acá a distintos consejeros manifestar su preocupación temas que son netamente de sus comisiones pasen a otras, hace exactamente lo mismo respecto al tema de FIC respecto al tema de la comisión de fomento productivo.

CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B., Como segundo tema, y a consecuencia del anterior, indica que se trata de sólo el cambio de nombre de los proyectos:

- “Investigación hacia una política de internacionalización de la región del Bio Bio” y debe decir “Diagnóstico para una política de internacionalización de la región del Bio Bio”
- “Investigación para la gestión del conocimiento del ecosistema de fomento productivo e innovación” y debe decir “Diagnóstico para la gestión del conocimiento del ecosistema de fomento productivo e innovación”

En su calidad de Presidente del Consejo, somete a votación Ord. N° 1416.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR; 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA CORRECCION DE NOMBRES DE INICIATIVAS PRESENTADOS POR LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHAS CORRECCIONES YA SE ENCUENTRAN INCORPORADAS ACUERDO N° 17. (*)

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ,

MELITA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S., Dice que su votación en el proyecto anterior el 1397 de la comisión no lo alcanzó a votar, pero su voto es a favor.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Aprovecha el planteamiento hecho por el consejero, ya que ahora hubo otro par de consejeros o uno por lo menos que estando presente no quedo registrado, pero no puede estar persona a persona entonces ya dice 3, 4 veces en votación y de aquí en adelante va a proceder a realizar el resumen.

Cede la palabra al Coordinador de Fomento.

COORDINADOR FOMENTO PRODUCTIVO SR. RODRIGO MARTINEZ F., Agradece el apoyo a la confirmación de la aprobación de estos programas FIC señala que en la tarea de descentralización que están llevando a cabo se han percatados básicamente de 4 consideraciones que constituyen brechas para el desarrollo de la región, uno de ellos es la baja competitividad que hay de las provincias distintas a las provincia de concepción cuando se trata de acceder a los fondos públicos de fomento, en segundo lugar la región ha reconocido en su capacidad exportadora y su internalización un ámbito de desarrollo que es necesario profundizar. En tercer lugar la experiencia de descentralización debe ser sistematizada y debe ser modelada para que quede como parte integrante de la EDR para el futuro del desarrollo de la región. Y cuarto lugar una brecha muy importante que todos los estudios que se hacen en la región lo demuestran es la baja capacidad de transferencia tecnológica que existe desde los centros formadores de ciencia y tecnología hacia el mundo productivo y hacia la industria.

Señala que esas cuatros brechas son partes que estos FIC acaban de aprobar hoy día buscan apoyar resolver de disminuir esa brecha de desarrollo, desde ese punto de vista están muy contentos y quieren reiterar los agradecimientos a los consejeros y consejeras que apoyaron esta iniciativa que van al eje central de la brecha de competitividad y desarrollo para la región.

Por ultimo insiste que la coordinación de los FIC en la región como parte de este modelo de descentralización la tomó desde hace un año y desde el día uno han establecido el máximo de puertas y ventanas abiertas para que los consejeros se puedan incorporar en las distintas instancias de diseño y seguimiento y eso lo reafirman y también para finalizar insiste que en los tres años de gobierno que les ha correspondido efectuar los FIC solamente pagaban el arrastre de un año a otro y este año por primera vez han logrado hacer un uso eficiente y ajuste de los recursos y han liberado 528 millones que se distribuyen en los 4 FIC que acaban de aprobar hoy día y otros 600 millones que les van a permitir por primera vez en la administración hacer un concurso público para que la distintas instancias públicas y privadas de la región puedan concursar abierta y libremente por nuevos recursos para la promoción de ciencias y tecnología y estos recursos han sido liberados como una demostración concreta y una evidencia concreta del apego al uso eficiente y razonable del concurso público.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Quiere aprovechar la instancia por si el director Regional de Sercotec Don Daniel Cuevas quiere dirigirse a los Consejeros, ya aprobaron el punto respectivo pero si quiere hacer un saludo tiene el micrófono disponible.

DIRECTOR REGIONAL DE SERCOTEC SR. DANIEL CUEVAS F., Pide disculpas por llegar atrasado andaban en otros menesteres y pensaban que la tabla se iba alargar, así que sacaron mal los cálculos. Agradece a los consejeros y consejeras el apoyo que les han brindado a Sercotec que va en beneficio de los empresarios y micro empresario de menor tamaño que Sercotec está atendiendo desde hace ya 65 años, el 30 de junio están de aniversario así que por lo tanto le agradecen este aporte, apoyo que va en bien de los microempresarios que son un aporte al desarrollo económico de la región y de sus propias comunas y han sabido focalizar territorialmente, lo que les ha permitido también que microempresario de comunas más alejadas de las grandes urbes hayan tenido posibilidad de tener acceso al recurso de Sercotec así que por lo tanto están muy agradecidos y están atentos a cualquier requerimiento del consejo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pide a don Rodrigo Martínez como a Daniel Cuevas que obviamente que en todo lo que significa los hitos que vayan acontecer y programarse tengan un espacio especial los consejeros regionales de esta región.

10.- INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que la Comisión se reunió con fecha 03.05.2017, para analizar los siguientes puntos establecidos en tabla:

Se altera el orden de la tabla y se inicia con el análisis a artículos transitorios propuestos en el mensaje de S.E la Presidenta de República con el que se indica en proyecto de ley que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales, dentro de los cuales se disminuye el periodo del Consejo Regional.

Sobre el punto se entregaron diversas opiniones por parte de los Consejeros presentes acordando invitar a quien jurídicamente analiza este tema en ANCORE, para una próxima reunión de Comisión, a objeto de conocer las implicancias de lo propuesto en el proyecto de ley. Quiero señalar que en torno a este punto encomendamos a Edmundo Salas que nos pudiera traer desde el congreso el estudio comparado que esta el documento que está en poder del presidente de la comisión para quien lo necesita se le puede entregar.

Sobre la Planificación próximas reuniones en terreno. Al respecto y en atención a lo acordado en el punto anterior, se acuerda que la segunda sesión de mayo, se realice en la provincia de Concepción, dejando para junio y julio, las provincias restantes.

En relación a la subcomisión de Puente Mecano, se acuerda reunirse el día martes 09 de mayo, para su constitución y definición de lineamientos de trabajo.

Se entrega registro de invitaciones recibidas, las que por acuerdo se incorporarán a la planilla de mandatos que será sometida a votación luego en la sesión de Consejo.

En Varios de la Comisión, se informa que:

Consejero Patricio Badilla: Solicita al ejecutivo que las firmas de convenios no sean los días miércoles, ya que se encuentran en simultaneo en la sesión de Consejo.

En atención a ello, se acuerda requerir al ejecutivo lo planteado por el Consejero o en su defecto coordinar que estas actividades se realicen en horario diferente a la sesión.

Consejero Javier Belloy: Informa sobre la preocupación que existe en Los Ángeles respecto a empresa que recibe residuos domiciliarios de diversas comunas, y que pretende ampliar su servicio a comunas de región de la Araucanía, lo que aumentará el acopio de residuos domiciliarios. En ese sentido, solicita oficiar a la SEREMI de Medio Ambiente requiriendo informe sobre esta situación, análisis jurídico si se puede o no hacer, y realizar un pronunciamiento como Consejo sobre esta materia.

Sobre el punto se acuerda acoger la idea de lo planteado por el Consejero, además que el Presidente de la Comisión de Gobierno con el Presidente del Consejo, expresen a los encargados de políticas ambientales la gravedad de lo significa que se empiecen a depositar residuos de otras regiones en la región del Bío Bío.

Como otro punto, solicita analizar la posibilidad, ya sea con otros organismos, de conocer empresas que se encuentran interesadas para el reciclaje de basura. Tema que se acuerda traspasar su análisis en Comisión de Medio Ambiente.

Respecto a la reunión de fecha 09.05.2017, indica que la Comisión se reúne para analizar los siguientes puntos en tabla:

1.- Ord. N° 965 de fecha 06.04.2017, remitido por el Sr. Intendente Regional que informa que la Dirección de Coordinación Regional del Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra organizando la Escuela de Capacitación en Asuntos Internacionales año 2017, actividad diseñada para atender las necesidades de información, capacitación temática y perfeccionamiento de los Encargados de las Unidades de Asuntos Internacionales de la zona centro-sur del país. Esta escuela de capacitación se realizará en la ciudad de Puerto Varas los días 17 y 18 de mayo próximo, en dependencias del Hotel Cumbres, y se invita a Consejeros y Consejeras Regionales que integran la Comisión de Relaciones Internacionales, además de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional.

La Comisión por unanimidad acuerda mandar a 5 Consejeros Regionales, que son: Mariano Ruiz-Esquide, John Andrades, Jaime Jara y Jorge López.

Lo que se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación viaje a Puerto Varas en el contexto de la invitación Dicore.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIANO RUÍZ ESQUIDE F., JOHN ANDRADES A., LUIS SANTIBÁÑEZ B., JAIME JARA A. Y JORGE LÓPEZ F., Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA ASISTIR A ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES DICORE, A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2017, EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., En atención al Ord. N° 569 de fecha 06.04.2017, remitido por el Sr. Intendente Regional, indica que se solicita aprobación de propuesta de la Comisión Regional, Fondo de Medios de Comunicación Social, año 2017, integrada por los siguientes miembros:

- a) Representante del Colegio de Periodistas, titular Sr. José Sepúlveda Ormeño.
- b) Representante de la Asociación de Radiodifusores de Chile, Sr. Luiz Grez Saavedra.
- c) Representante del Consejo Regional, titular Sr. Hernán Álvarez Román y suplente Sr. Juan Díaz González.
- d) Representante del Intendente, Titular Sr. Víctor Bascur Anselmi, y suplente Sr. Felipe Muñoz Pulgar.
- e) Representante del Secretario Regional Ministerial de Educación, titular Sra. Carolina Monrroy Canales, y suplente Srta. Pía Salcedo Garcés.
- f) Representante de la Secretaría Regional Ministerial de Economía Sr. Iván Valenzuela Díaz, y suplente Srta. Orieta Rodríguez Yevenes.
- g) Se informa además que el Secretario Regional Ministerial de Gobierno, actuará además como Secretario y Ministro de Fe de la Comisión Regional respectiva. Hay que someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta para integrar esta comisión regional del fondo de medios.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017, EL QUE EVALUARA Y SELECCIONARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A ESTE CONCURSO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- a) **REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, TITULAR SR. JOSÉ SEPÚLVEDA ORMEÑO.**
- b) **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, SR. LUIS GREZ SAAVEDRA.**
- c) **REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, TITULAR SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, Y SUPLENTE SR. JUAN DÍAZ GONZÁLEZ.**
- d) **REPRESENTANTE DEL INTENDENTE, TITULAR SR. VÍCTOR BASCUR ANSELMY Y SUPLENTE SR. FELIPE MUÑOZ P.**
- e) **REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, TITULAR SRA. CAROLINA MONRROY CANALES, Y SUPLENTE SRA. PÍA SALCEDO GARCÉS.**
- f) **REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, SR. IVÁN VALENZUELA DÍAZ Y SUPLENTE SRTA. ORIETA RODRÍGUEZ YÉVENES.**
- g) **SE INFORMA QUE EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, ACTUARÁ ADEMÁS COMO SECRETARIO Y MINISTRO DE FE DE LA COMISIÓN REGIONAL RESPECTIVA.**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., En mandatos indica que la Comisión acuerda por unanimidad, aprobar planilla de mandatos que se encuentra en poder de cada uno de los Consejeros y de las Consejeras Regionales, debidamente visada por la Secretaria Ejecutiva del CORE, y el Jefe de la División de Administración y Finanzas. Lo que se solicita someter a votación.

Dice que en esto hay que incluir al consejero Edmundo Salas que asistirá a reunión con el presidente del Senado en Santiago para tratar el proyecto de ley que regula la elección de gobernadores regionales adecuaciones a diversos cuerpos legales dentro de los cuales se disminuye el periodo de consejo regional para lo que solicita también incorporarlo al mandato.

PRESIDENTE CONSEJO, Pregunta si existe algún otro alcance en la planilla de mandato.

CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H., Expone que envió recién invitación que llegó en relación al tema energético y que consta para el día 16/05/2017 en el liceo experimental rengo 65, Concepción charla y equidad de género en la elección profesional mujeres en la energía.

Otro mandato y sigue en el ámbito energético es un seminario invitación que se les hace a través de la universidad de Concepción y otros entes denominado "Perspectivas del Mercado Eléctrico y su Impacto en la Industria Regional", para el jueves 18/05/2017 desde las 09.00 hrs., hasta las 13:00 hrs. en adelante en Edmundo Larenas N° 219, Barrio Universitario, Concepción.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Reitera el planteamiento que es necesario que cuando tengan una invitación que les ha llegado por alguna razón, lo remitan a la secretaria ejecutiva para que puedan estar en la planilla de mandatos no basta con que lo digan, es necesario tenerla, por tanto solicita que si no estaba antes que lo remita a la secretaria ejecutiva para que ella pueda considerarlo adecuadamente.

CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN FUENTES F., solicita se pueda incorporar en el mandato de la reunión de comisión de recursos hídricos de la cámara de diputados ya que fue invitado por la diputada Loreto Carvajal.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Consulta al presidente de la comisión de gobierno porque desconoce el planteamiento que se va llevar al congreso, le parece bien que vaya el consejero Edmundo Salas por el tema de la normativa que se pretende votar 100 días antes de la próxima elección sin embargo quiere saber cuál es el planteamiento que lleva el consejero Edmundo Salas y que va defender frente a los distintos senadores.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Señala que ese es un tema de comisión, instancia que debió haber estado.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que lo desconoce por eso lo pregunta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta qué fecha es el viaje. A lo que dice, porque así se lo indican, que es el martes.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R., Dice que es un tema de comisión y que lo han informado, que han planteado que el asista a conversar con el presidente del senado a objeto de traer mayor antecedentes en torno al tema.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Pregunta si hay alguna invitación para incorporar a la planilla.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE, Para que no quede en el aire, señala que lo que pasa es que se tomó un acuerdo para que el presidente del consejo junto con el presidente de la comisión de gobierno y una comisión vaya a conversar con distintos ministros, subsecretarios, etc. Siendo ese

otro tema, pero lo que quiere hacer es armar esta reunión y hacer ver al presidente del senado y de la cámara en que están y que es lo que piensan, para que vayan bien con una agenda que se va a tratar y eso lo va hacer en conjunto con el presidente para ver que se puede hacer.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Necesita anuencia para prolongar la sesión en 10 minutos para poder terminar la comisión de gobierno.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 10 MINUTOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación planilla de mandatos.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATO¹.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., En Varios de la Comisión indica que:

Consejero y Presidente del Consejo Sr. Hugo Cautivo: Propone mandar a una delegación de Consejeros a Santiago para reunirse con la DIPRES, y analizar, entre otras materias, los siguientes programas:

- Capacitación de dirigentes sindicales.
- Capacitación mujeres conductoras región de Bío Bío.

La Dipres no ha puesto los recursos ni los ha aprobado, en consecuencia es tema vital de conversar con ellos en Santiago.

Ello en atención a que no se realiza la creación presupuestaria en ambos programas, y la señal que esto entrega, en el sentido de que, aun cuando se aprueben los recursos por parte del Consejo, es la DIPRES, quien finalmente toma la decisión en qué invertir. Este es un tema que se acordó que hay que ir no está establecido la fecha, cree que es una conversación a los que mandatemos al final para ir a ver este tema en Santiago.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S., Sobre el punto entendió que además de esos temas iban a ver otros temas con respecto de la Subdere.

CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R., Es un tema que lo informará a continuación, por lo que pide que se escuchen.

Indica que así también mandar a una delegación para reunirse con la SUBDERE, para analizar materias relacionadas con aumento de la provisión de PMB en la Ley de Presupuesto, de tal forma que puedan contar con mayores recursos para las regiones. Al respecto se acuerda analizar esta materia en una Comisión conjunta entre las Comisiones de Gobierno y Presupuesto.

Otro Vario, señala que el Consejero Dimitri Riquelme: Da cuenta de la participación de Consejeros en misión a la región de Los Lagos, respecto a conocer la experiencia en el desarrollo de la actividad Acuícola. Tema que será tratado en extenso en próxima reunión de Comisión Medio Ambiente. De las intervenciones de los Consejeros presentes, la Comisión acoge analizar tema

¹ En Anexo N° 01, se adjunta planilla de mandatos.

referente a la superación de campamentos en la región, propuesto por el Consejero Salas. Materia que debe ser tratada en Comisión de Presupuesto y Desarrollo Social.

Secretaria Ejecutiva:

- Informa sobre respuesta memorándum 221 del asesor jurídico del Gore a requerimiento realizado sobre la legalidad de entrega de calendarios con propaganda política, en actividad pública, además de si existe impedimento para que consejeros regionales participen en actividades que tengan lugar en provincias distintas de aquellas en las que fueron elegidas. Sobre el tema y en particular requerimiento no existe impedimento de ninguna naturaleza para que los consejeros regionales los 28 puedan asistir en cualquier lugar de la provincia o comuna de las 54 y en relación al tema se acordó finalmente el tema de los calendarios que la redacción de la presentación a lo que ha solicitado jurídica lo realice la secretaria ejecutiva quien va proporcionar mayor información al respecto.

11.- VARIOS.

CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S., Solo hace la indicación de que la solicitud que se le hizo a la corporación teatro regional aparte de ser solicitada por el consejero Juan Diaz dentro de la comisión, hasta ese minuto tampoco había recibido respuesta de ello, así que quiero dejar constancia de eso.

Lo segundo que tampoco ha recibido respuesta sobre los fondos privados que recibió el gobierno en Chile en que supuestamente están destinados a los damnificados o a las acciones en relación a los damnificados por los incendios donde la región sin lugar a duda tuvieron los impactos más grandes, no ha recibido detalles si finalmente esos fondos llegaron de alguna manera a la región, en particular a la comuna de Florida y otras que fueron muy fuertemente afectadas por el incendio.

Y lo último, indica que sí le llegó la respuesta afortunadamente de la consulta que se le hizo al abogado sobre si se debía o no inhabilitar en los proyectos de la municipalidad de Concepción debido a que su papá es concejal de la municipalidad. Y solo va a leer un pequeño párrafo que es la respuesta del abogado dice: *"En consecuencia solo cuando influya interés pecuniario o moral, el consejero regional debe inhabilitarse al actuar a la discusión y votación del determinado asunto lo que comunicara conforme al procedimiento establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional, esto es, se deberá informar al presidente para efectos de la respectiva consignación por parte del Secretario Ejecutivo"*.

Indica que en el fondo lo que dice el abogado es que no debiera inhabilitarse porque el interesado del proyecto es el alcalde de Concepción, el municipio no el concejal.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, solo para constancia del acta esto por respuesta por memo N°228 de fecha 05/05/2017 que ha sido recepcionadas acá en el consejo regional. Además reiterar que tienen la información la entrega de la información del Teatro Regional los antecedentes en Intendencia quedo aproximadamente 12 o 13 de abril, por lo que en algún departamento de intendencia debe estar, van a tratar de recuperar esa información.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M., Indica que hará mención a dos puntos, uno que surgió en esta sesión donde el consejero Hernán Álvarez se inhabilitó respecto a la votación del Liceo de Chillán. Dice que le manifestó directamente que no le parecía que a pesar que él es jefe Provincial de educación

se tenga que inhabilitar respecto a proyectos como este, y siguiendo la línea conductora que da el abogado al consejero Emilio Armstrong cree más que lógico que el consejero Álvarez se sienta con toda la tranquilidad proyectos que son primero para su provincia y claramente para un área que él como jefe provincial de educación estaba preocupado, lo señala más allá de que el día de mañana por una acción más bien política intenten menoscabar la honra del consejero Hernán Álvarez.

Segundo tema dice que ya no es solo molesto sino que simplemente incluso les retrasa a los consejeros para poder integrarse a las actividades es inaceptable tanto el martes como hoy día los consejeros no hayan tenido donde estacionarse. Sabe perfectamente que existe una disposición de cursar amonestaciones escritas o verbales o de mérito a los funcionarios que lo hacen. Sin embargo esto no se ha cursado no se está haciendo a pesar de que se dijo por lo tanto y entendiendo que el estacionamiento exterior a este edificio es un estacionamiento privado del gobierno regional para los funcionarios o personas que están allí designados para utilizarlos, solicita que el día de mañana simplemente se solicite el cursar las infracciones correspondientes por parte de Carabineros.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P., Reitera la solicitud de información relacionada con convenios de agua potable rural.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Agradece el recordatorio y habiendo dado término al objetivo de esta sesión siendo las 17.43 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS SESION ORDINARIA N° 09 DE FECHA 10.05.2017

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 22 A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- **SESIÓN ORDINARIA N° 08 DE FECHA 26/04/2017**

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACION APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO "REPOSICIÓN PARCIAL INSTITUTO INDUSTRIAL SUPERIOR DE CHILLÁN", CÓDIGO BIP 30405172, POR UN MONTO TOTAL DE M\$232.450.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ÑUBLE – PROYECTO MIDESO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR 24 A FAVOR Y 01 INHABILITACION SOLICITAR AL EJECUTIVO QUE EL PROYECTO DEL ACUERDO N°02, REPOSICIÓN PARCIAL INSTITUTO INDUSTRIAL SUPERIOR DE CHILLÁN, SE AGILICE EN CUANTO A LA FIRMA DE CONVENIO Y TRAMITES RESPECTIVOS PARA DAR CELERIDAD AL PROYECTO.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

N° DE ORDINARIO SEREMI DE BIENES NACIONALES	INMUEBLE	BENEFICIARIO SOLICITANTE	PERÍODO
ORD. N° E-12089 DEL 21-04-2017	GOYCOLEA N° 786, SITIO A, YUMBEL. ROL AVALÚO: 21-4 EXPEDIENTE 8CGC3148	UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE YUMBEL	5 AÑOS
ORD. N° E-9953 DEL 03-04-2017	CALLE HUNGRÍA N° 2899, SITIO 3 POBLACIÓN EL TRIÁNGULO, HUALPÉN. ROL AVALÚO: 5260-3 EXPEDIENTE 8CGC3022	JUNTA DE VECINOS 43-A EL TRIÁNGULO	5 AÑOS

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN, DE RECHAZO AL ORD. N° 1084.

A FAVOR: ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ÁLVAREZ R.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR 20 VOTOS A FAVOR, 02 CONTRA 01 ABSTENCIÓN VOTAR EL LISTADO PRIORIZADO Y QUE CONSTA EN PODER DE CADA CORE

ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA POSTULANTES AL 10% SUBLÍNEA COMPETITIVA DEPORTISTAS DESTACADOS AÑO 2017, POR UN MONTO TOTAL DE \$111.241.023.- CON CARGO A LA SUBVENCIÓN DEPORTIVA 2% FNDR 2017. CONTENIDO EN ANEXO N°02.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "CONSERVACIÓN PILETAS Y EQUIPAMIENTO PLAZA DE ARMAS, LEBU", CÓDIGO BIP 30368325, POR UN MONTO TOTAL DE M\$102.993.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE ARAUCO - CONSERVACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR 25 VOTOS A FAVOR, 01 VOTO EN CONTRA SE RATIFICA LO CONTEMPLADO EN EL PROGRAMA EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ASIGNACIÓN: PROVINCIA DE CONCEPCIÓN 40%, PROVINCIA DE ÑUBLE 20%, PROVINCIA DE BÍO BÍO 20% Y PROVINCIA DE ARAUCO 20%.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO LYNCH G.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO MIPE ALMACENES, REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30480809, POR UN MONTO TOTAL DE M\$642.650.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR 22 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROGRAMA "TRANSFERENCIA BARRIOS COMERCIALES, REGIÓN DEL BÍO BÍO", CÓDIGO BIP 30480788, POR UN MONTO TOTAL DE M\$790.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA REGIONAL - TRANSFERENCIA PROGRAMAS GLOSA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.

INHABILIDAD: CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACION APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO "REPOSICIÓN ANGIOGRAFO, LABORATORIO HEMODINAMIA HGGB", CÓDIGO BIP 30480759, POR UN MONTO TOTAL DE M\$776.268.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA PROVINCIA DE CONCEPCION - ACTIVO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, WEISSE, YÁÑEZ.

INHABILITACIÓN: CONSEJERA REGIONAL SRTA. GINA SEPULVEDA P.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

RESPECTO AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PEQUEÑA CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE PASADA RADALES SPA”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO. EL TITULAR VINCULA LOS LINEAMIENTOS CON LA FORTALEZA DEL PROYECTO, ENFATIZANDO Y REITERANDO SUS CARACTERÍSTICAS DE PEQUEÑA ESCALA EN COMPARACIÓN CON OTROS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS Y TENER CARÁCTER LIMPIO Y RENOVABLE, ATRIBUTOS QUE SON RECONOCIDOS COMO PROPIOS DE SUSTENTABILIDAD EN LA MISMA ESTRATEGIA.

SIN EMBARGO EL EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO ES EL FACTOR QUE LO HACE COMPLEJO YA QUE SE ENCUENTRA EN UN LUGAR DE ALTA FRAGILIDAD, DE ALTA INESTABILIDAD FÍSICA Y GRAN ATRACTIVO PAISAJÍSTICO. EL ÁREA SE ENCUENTRA EN EL LÍMITE INFERIOR DE LA ALTA MONTAÑA, EN UN SECTOR DE DINAMISMO VOLCÁNICO, HIDROLÓGICO Y GEOMORFOLÓGICO. AL MISMO TIEMPO ESTÁ EN EL LÍMITE ALTITUDINAL DEL BOSQUE NATIVO, CONDICIÓN QUE LO HACE DIFÍCILMENTE SUSTITUIBLE. DE ESTA MANERA, LA PÉRDIDA DE MÁS DE 11 HECTÁREAS DE BOSQUE NATIVO DE ESTAS CARACTERÍSTICAS, LA ALTERACIÓN DE LOS CURSOS DE AGUA EN LAS NACIENTES DEL RÍO DIGUILLÍN, LA INTERVENCIÓN DEL RELIEVE CON EXCAVACIONES Y RELLENOS EN UN SECTOR DE DINAMISMO GEOLÓGICO, LA FRAGMENTACIÓN DEL HÁBITAT DE FAUNA EN UNO DE LOS ÚLTIMOS SECTORES QUE PERMITE LA CONTINUIDAD BIOLÓGICA ENTRE NORTE Y SUR DE NEVADOS DE CHILLÁN Y LA INTERVENCIÓN FÍSICA DE UN ÁREA DE ALTO VALOR PAISAJÍSTICO Y DE ATRACCIÓN TURÍSTICA DE INTERESES ESPECIALES, CONFORMAN UNA SERIE DE SITUACIONES QUE PONE EN ENTREDICHO LA MISMA SUSTENTABILIDAD QUE EL PROYECTO DICE PROMOVER. LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO EMPLEA EL TÉRMINO SUSTENTABLE EN VARIOS APARTADOS, PERO CON ESPECIAL ÉNFASIS EN LA GENERACIÓN Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA REGIÓN.

POR LO ANTERIOR, SE SOSTIENE QUE EN ESTE CASO, LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ZONA DONDE SE EMPLAZA EL PROYECTO ADQUIEREN UN PESO QUE CUESTIONAN LA SUSTENTABILIDAD DEL MISMO CON MÁS PESO QUE AQUELLOS ASPECTOS QUE SON FAVORABLES A LA MISMA, POR LO QUE SE INDICA QUE EL PROYECTO NO GARANTIZA LA SUSTENTABILIDAD EN LA GENERACIÓN, A PESAR DE SER PEQUEÑA ESCALA Y CON ENERGÍA LIMPIA Y RENOVABLE, POR LO QUE EN LO FUNDAMENTAL CONTRADICE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS. NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS PRESENTADO AL SISTEMA:

REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “PROYECTO VIVIENDAS FONDO CONCURSABLE HUALQUI ETAPA 4”, SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: SE LE SOLICITA AL TITULAR REALIZAR LA VINCULACIÓN DE SU PROYECTO CON LOS LINEAMIENTOS Y OBJETIVOS DE LA ERD 2015-2030, INDICANDO DE MANERA CLARA Y FUNDADA EN QUÉ PUNTOS EL PROYECTO SE CONTRAPONA A LO INDICADO POR EL INSTRUMENTO O BIEN APORTA AL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE TERRITORIOS AISLADOS. NO SE REALIZA LA VINCULACIÓN, PERO ESTÁ FUERA DE LOS TERRITORIOS QUE SON CONSIDERADOS AISLADOS, POR LO QUE NO SE CONSIDERA LA OMISIÓN POR NO SER RELEVANTE.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

INSTITUCION RECEPTORA	CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	TIPOLOGIA DE EVALUACION	TERRITORIO	COSTO TOTAL FNDR M\$	TOTAL INSTITUCION
CONICYT	30483782	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE CAPITAL SOCIAL EN TEMAS DE CTI	PROGRAMA GLOSAS	REGIONAL	420.000.-	420.000.-
COMITÉ DE DESARROLLO PRODUCTIVO REGIONAL	30483793	TRANSFERENCIA PROGRAMA DEL FORTALECIMIENTO A LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y LA INNOVACION	PROGRAMA GLOSAS	REGIONAL	190.000.-	190.000.-
CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL	30483788	DIAGNOSTICO PARA UNA POLITICA DE INTERN. DE LA REGION DEL BIO BIO (*)	C-33- ESTUDIOS	REGIONAL	80.000.-	270.000.-
CORPORACION DE DESARROLLO REGIONAL	30483783	DIAGNOSTICO PARA LA GESTION DEL CONOCIMIENTO DEL ECOSISTEMA DE F. PRODUCTIVO E INNOVACION (*)	C-33- ESTUDIOS	REGIONAL	190.000.-	

(*)NOMBRE DE PROYECTO CORREGIDO SEGÚN LO SOLICITADO EN ORD. N° 1416.
 (*) COMO LO SEÑALA EL ORD. N° 1416 DE FECHA 05/05/2017, QUE SOLICITA CORRECCIÓN DE NOMBRES DE INICIATIVAS PRESENTADOS POR LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHAS CORRECCIONES YA SE ENCUENTRAN INCORPORADAS EN LA TABLA ANTERIOR Y DEBIDAMENTE APROBADAS.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ARMSTRONG, AVILA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE.
 CONTRA: CONCHA, LYNCH, JORGE LÓPEZ.
 ABSTENCIÓN: BADILLA, ANDRADES.
 ***VOTACIÓN QUE CONSIGNA PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJERO AHIMALEC BENITEZ, QUIEN POR ERROR INVOLUNTARIO NO ALCANZÓ A VOTAR, TAL COMO SE EXPRESA MÁS ADELANTE.

ACUERDO N° 19:
 SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR; 01 ABSTENCIÓN APROBAR LA CORRECCION DE NOMBRES DE INICIATIVAS PRESENTADOS POR LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO REGIONAL, SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHAS CORRECCIONES YA SE ENCUENTRAN INCORPORADAS ACUERDO N° 17. (*)
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, GUTIERREZ, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN FUENTES F.

ACUERDO N° 20:
 SE ACUERDA POR 26 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN APROBAR MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. MARIANO RUÍZ ESQUIDE F., JOHN ANDRADES A., LUIS SANTIBÁÑEZ B., JAIME JARA A. Y JORGE LÓPEZ F., Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, PARA ASISTIR A ESCUELA DE CAPACITACIÓN EN ASUNTOS INTERNACIONALES DICORE, A REALIZARSE LOS DÍAS 17 Y 18 DE MAYO DE 2017, EN LA CIUDAD DE PUERTO VARAS.
 A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.
 ABSTENCIÓN: CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIÉRREZ M.

ACUERDO N° 21:
 SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR NÓMINA DE INTEGRANTES DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2017, EL QUE EVALUARA Y SELECCIONARÁ LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL A ESTE CONCURSO QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:
 h) REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE PERIODISTAS, TITULAR SR. JOSÉ SEPÚLVEDA ORMEÑO.
 i) REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE RADIODIFUSORES DE CHILE, SR. LUIS GREZ SAAVEDRA.
 j) REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL, TITULAR SR. HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, Y SUPLENTE SR. JUAN DÍAZ GONZÁLEZ.

- k) REPRESENTANTE DEL INTENDENTE, TITULAR SR. VÍCTOR BASCUR ANSELMY Y SUPLENTE SR. FELIPE MUÑOZ P.
- l) REPRESENTANTE DEL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN, TITULAR SRA. CAROLINA MONROY CANALES, Y SUPLENTE SRA. PÍA SALCEDO GARCÉS.
- m) REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, SR. IVÁN VALENZUELA DÍAZ Y SUPLENTE SR. ORIETA RODRÍGUEZ YÉVENES.
- n) SE INFORMA QUE EL SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO, ACTUARÁ ADEMÁS COMO SECRETARIO Y MINISTRO DE FE DE LA COMISIÓN REGIONAL RESPECTIVA.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN EN 10 MINUTOS.

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, JARA, LARA, LYNCH, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR PLANILLA DE MANDATO

A FAVOR: ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, AVILA, BADILLA, BELLOY, BENITEZ, CAUTIVO, CONCHA, DÍAZ, FUENTES, GUTIERREZ, LARA, JORGE LÓPEZ, JUAN LÓPEZ, MELITA, MIRANDA, MORALES, RIQUELME, RUIZ-ESQUIDE, SALAS, SANTIBÁÑEZ, SEPÚLVEDA, WEISSE, YÁÑEZ.

RESUMEN DE SOLICITUDES SESION ORDINARIA N° 09 DE FECHA 10.05.2017

1.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTES, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SR. TANIA CONCHA HIDALGO:

- RESPECTO DE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE VICUÑA MACKENNA N° 1130, CONCEPCIÓN, SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, REQUIRIENDO MAYOR INFORMACIÓN DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)
- SOBRE LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE PENCO N° 160, LOTES A Y C, PENCO, SE REQUIERE OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, SOLICITANDO INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE PENCO, SOBRE FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO A REALIZAR EN INMUEBLE MENCIONADO. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

2.- EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. GUILLERMO MIRANDA FONTALBA:

- SE SOLICITA AL EJECUTIVO INFORME RESPECTO AL ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO BIP 30091978 "NORMALIZACIÓN LICEO NIBALDO SEPÚLVEDA, COMUNA DE PORTEZUELO". (TRATAMIENTO DACG)

3.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:

- SE SOLICITA OFICIAR A LA SEREMI DE CULTURA, REQUIRIENDO:
 - ✓ PROGRAMA DE VIOLETA 100 AÑOS.
 - ✓ ACTAS CON INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL TRABAJO DE LA CORPORACIÓN DEL TEATRO REGIONAL, REALIZADAS DURANTE SU FUNCIONAMIENTO.
 - ✓ INFORME DETALLADO CON LOS GASTOS DE OPERACIÓN DEL TEATRO REGIONAL.

4.- EN COMISIÓN DE SALUD, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA VINETT:

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO "REPOSICIÓN ANGIOGRAFO, LABORATORIO HEMODINAMIA DEL HGGB", SE SOLICITA OFICIAR A LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA REGIÓN, REQUIRIENDO CATASTRO DE ÉSTOS EQUIPOS Y SITUACIÓN ACTUAL. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

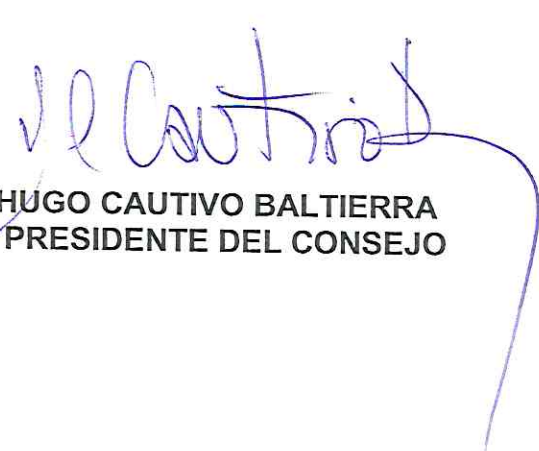
5.- EN COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO BALTIERRA:

- EN ATENCIÓN A LA APROBACIÓN DE PROGRAMAS DE INICIATIVAS FIC 2017, SE REQUIERE SOLICITAR QUE A LO MENOS DOS CONSEJEROS DEBIERAN SER MANDATADOS PARA ACOMPAÑAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO DE ESTAS INICIATIVAS, ADEMÁS QUE EN ACTIVIDADES MACRO COMO SEMINARIOS U OTROS, SE INCORPORE LA PARTICIPACIÓN DE LOS CORES COMO INTERVENCIÓN PARA PLANTEAR LOS TEMAS REGIONALES. (TRATAMIENTO SECRETARÍA CORE)

6.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG SOTO:
 - ✓ SE REQUIERE OFICIAR A ONEMI, REITERANDO SOLICITUD REFERENTE A LOS FONDOS PRIVADOS QUE RECIBIÓ EL GOBIERNO DE CHILE, DESTINADOS A LOS DAMNIFICADOS O A LAS ACCIONES EN RELACIÓN A LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO, EN COMUNAS COMO FLORIDA, ENTRE OTRAS.
- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY MERINO:
 - ✓ SE SOLICITA QUE EN DÍAS DE TRABAJO DE COMISIONES DEL CONSEJO Y DE SESIÓN, LOS ESTACIONAMIENTOS DESIGNADOS PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES, QUEDEN LIBERADOS PARA SU USO, DE NO SER ASÍ, SE REQUIERE CURSAR LAS INFRACCIONES CORRESPONDIENTES POR PARTE DE CARABINEROS. (TRATAMIENTO DAF)
- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA:
 - ✓ SE REITERA SOLICITUD DE INFORMACIÓN RESPECTO AL CONVENIO DE AGUA POTABLE RURAL.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 10 de fecha 24 de mayo del 2017


HUGO CAUTIVO BALTIERRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE

ANEXO N° 01:

PLANILLA DE MANDATOS SESIÓN ORD. N° 09/2017 FECHA 10/05/2017

ANEXO N° 01: EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
S 13	Acto de Inauguración Sede Social Quillaimavida	Municipalidad Florida	Concepción Centro	17,00 hrs., en dependencias del nuevo recinto comunitario.

MANDATO RETROACTIVO EN REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
M 03	Hito Inaugural del proyecto FNDR Talleres de Circo en Chiguayante.	Centro de Padres y Apoderados Liceo República de Grecia.	Cautivo.	13,00 hrs., al interior del establecimiento ubicado en calle Escocia N° 82 en Leonera, Chiguayante.
V 05	Visita de Inauguración del Proyecto “ERNC Destilería R. JELINEK”, ganador del concurso de ERNC para PYMES, financiado por el Gobierno Regional del Biobío.	SEREMI de Energía	28 Cores	15:00 hrs., en la Destilería Jelinek ubicada en Camino a Nueva Aldea s/n Km 8, comuna de Quillón, Región del Biobío.

ANEXO N° 02: EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
J 11	Cuenta Pública año 2016	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	10,00 hrs., en dependencias del Establecimiento, ubicado en calle Manuel Montt 410, sector Santa Clara, Talcahuano.
J 11	Lanzamiento del Convenio INDAP-INIA 2017, para la Ejecución del Programa de Apoyo y Fortalecimiento Técnico de Expertos e Innovación Indígena.	INDAP	Provincia Bío Bío	10:30 horas, en dependencias de la Biblioteca Municipal, comuna de Alto Bio Bio.
J 11	Diálogo de Seguridad	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	18,30 hrs., en dependencias del Edificio Consistorial, octavo piso, ubicado en Sargento Aldea 250, Talcahuano.
J 11	Reunión Comisión Recursos Hídricos de la Cámara de Diputados.	Cámara de Diputados	Ávila; Fuentes.	19,00 hrs., sector Caracol San Fabián de Alico.
J 11	Inauguración de la Exposición La Luz de Guayasamín: desde el Machángara al Bío Bío.	Museo Casa Cano de Rere.	28 Cores	20.00 hrs., en Galería Marina, ubicada en Ifarle Oriente 6701, Brisa del Sol, Talcahuano.
V 12	Muestra Regional de Formación Ciudadana	SEREMI Educación	28 Cores	09:30 horas, en el Salón Mural de la Intendencia Regional, ubicada en calle Arturo Prat, N°525, Concepción.
V 12	Celebración del nonagésimo octavo aniversario de la UDEC.	UDEC	28 Cores	11.00 hrs., en el Teatro de la Universidad de Concepción, ubicado en O'Higgins N° 660, Concepción.
V 12	Cuenta Pública Anual 2016 de MINVU Biobío.	MINVU	28 Cores	11.30 hrs., en Parque El Carbón de la comuna de Lebu, ubicado en sector Bocalebu.

V 12	Ceremonia Inauguración de la nueva Base SAMU Tomé.	Servicio Salud Talcahuano	Concepción Norte	12,00 hrs., en la base SAMU Tomé, ubicado en calle Riquelme 1375, Tomé.
V 12	Ceremonia Entrega de Incentivos de Inversiones y Capital de Trabajo para usuarios de la Agencia de Área INDAP Los Ángeles.	INDAP	Provincia Bío Bío	14.30 hrs., en el Teatro Municipal de Los Ángeles, ubicado en Colo Colo N° 484, Los Ángeles.
S 13	Celebración del 27 Aniversario de la Población Peñuelas II.	Junta de Vecinos Peñuelas II.	Yáñez; Santibáñez; Jara.	15.00 hrs., en la sede social, ubicada en Mar Caspio 4899.
M 16	Charla Equidad de Género en la elección profesional.	Ministerio de Energía	Provincia Concepción	10.00 hrs., en el Liceo Experimental, ubicado en Rengo 65, Concepción.
M 16	Inauguración del Cuartel de la Tercera Compañía del Cuerpo de Bomberos.	Cuerpo de Bomberos Concepción.	Provincia Concepción	12,00 hrs., en calle Serrano N° 1312, Concepción.
M 16	Reunión con el Presidente del Senado en Santiago, para tratar proyecto de ley que regula la elección de Gobernadores Regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales, dentro de los cuales se disminuye el periodo del Consejo Regional.		Salas.	Santiago.
J 18	"Perspectivas del Mercado Eléctrico y su Impacto en la Industria Regional".	UDEC	Provincia Concepción	09.00 hrs., en el Auditorio Salvador Gálvez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Concepción, ubicado en calle Edmundo Larenas N° 219, Barrio Universitario, Concepción.
J 18	Gala Telefónica del Sur Concepción.	Telefónica del Sur	28 Cores	19.30 hrs., en el Hotel Sonesta, Talcahuano.
V 19	4° Seminario de Turismo del Territorio Biobío Cordillera 2017.	Municipalidad Los Ángeles	Provincia Bío Bío	09,30 hrs., en las dependencias de la Caja de Compensación Los Andes, ubicadas en Colón N° 143, Los Ángeles.
V 19	Ceremonia de entrega de incentivos de los Programas PRODESAL y PDTI, para usuarios INDAP de la comuna de Santa Bárbara	INDAP	Provincia Bío Bío	11:00 horas en Centro de Eventos Municipal, ubicado en calle Arturo Prat Nro. 173, Santa Bárbara.
V 26	Encuentro Comunal de Innovación y Emprendimiento de Talcahuano 2017.	Municipalidad Talcahuano	Concepción Norte	08.30 hrs., en el auditorio Caja de Compensación Los Andes, ubicado en Colón 754 de Talcahuano.

MANDATO RETROACTIVO EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL. (ABRIL-MAYO)

DÍA	MATERIA	REMITENTE	DIRIGIDO	HORA Y LUGAR
28-04-2017	Cuenta Pública Cabrero.	Municipalidad Cabrero	Badilla	17,00 hrs., en el Gimnasio Liceo B-79 de Cabrero.
28-04-2017	Cuenta Pública Tucapel	Municipalidad Tucapel	Badilla	11,00 hrs., en el Gimnasio Bicentenario de Huépil, ubicado en Estadio s/n, Huépil

M 03	Inauguración del Año Académico 2017 de Santo Tomás Concepción.	Universidad Santo Tomás	Provincia Concepción	10.30 hrs., en el Auditorio de la casa de estudios, ubicado en Avenida Prat 879, esquina Las Heras.
M 03	Cuenta Pública Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	28 Cores	17,00 hrs., en el salón Mural del Gobierno Regional.
J 04	Inauguración del Centro de Emprendimiento e Innovación en Educación de la Facultad de Educación UCSC; y del Lanzamiento del proyecto PAEI "Diseño e implementación piloto de un modelo didáctico para el desarrollo de las competencias de emprendimiento y de innovación en los procesos de enseñanza aprendizaje de las asignaturas del currículum formal".	UCSC	28 Cores	09,45 hrs., en el Auditorio Santa Teresa de Jesús de Ávila, Campus San Andrés - UCSC, ubicado en Alonso de Ribera 2850, Concepción.
J 04	Ceremonia de Cierre del proyecto FNSP 2016 "Periquillo Seguro y Organizado".	Junta de Vecinos N° 3 La Cuesta de Hualqui.	Salas.	17.30 hrs., en la sede comunitaria ubicada en O'Higgins s/n periquillo, Hualqui.
J 04	Inauguración del Proyecto de Recambio de Alumbrado Público de la comuna de Ránquil, que beneficiará con mejor iluminación a toda la comunidad.	SEREMI de Energía	28 Cores	19:00 horas, en el Parque Estación (Nicasio Alarcón con Pedro Aguirre Cerda).
J 04	Acto Inaugural con motivo del inicio de las Actividades del Mes del Mar.	Armada de Chile	Provincia Concepción	19.00 hrs., en el Auditorio Poeta Gonzalo Rojas del Campus Concepción de la Universidad Andrés Bello, ubicado en autopista Concepción-Talcahuano 7100.
V 05	Inauguración de las Centrales Hidroeléctricas de paso de Caliboro, Melo y Santa Isabel.	SOCER S.A.	Provincia Bío Bío	10.00 hrs., en las dependencias de la Central Hidroeléctrica de Caliboro, comuna de Quilleco.
V 05	Inauguración del Jardín Infantil y Sala Cuna "Liwen Pu Pichikeche Ayinko".	SEREMI Educación; JUNJI	Provincia Arauco	10.30 hrs., en calle La Virgen, sector Cerro Alto Sur, comuna de Los Álamos.
V 05	Asamblea Comunitaria sobre "Proyecto Centro de Diálisis Público, para el Cono Sur de la Provincia de Arauco".	Consejo de Desarrollo del Hospital Kalvu Llanka.	Provincia Arauco	11:00 hrs., en el Auditorio de la Municipalidad de Contulmo.
V 05	Acto de Aniversario del Colegio e Inauguración de la Multicancha Techada y Juegos Recreativos Infantiles.	Escuela E-824 Ricardo Coloma Díaz, Villa de Cayucupil.	Provincia Arauco	12.00 hrs., en el salón de actos de la Escuela E-824 Ricardo Coloma Díaz, Villa de Cayucupil.
V 05	Inauguración de los nuevos puestos de la Feria El Esfuerzo Campesino de Yungay.	SERCOTEC	Provincia Ñuble	12.00 hrs., en calle Angamos 234, Yungay.
V 05	Inauguración del edificio de la Escuela Orlando Delgado Zúñiga de Antihuala.	SEREMI Educación.	Provincia Arauco	12.30 hrs., en calle Diego de Almagro N° 410, Antihuala, Los Álamos.
V 05	Ceremonia de Entrega de Incentivos Fortalecimiento Productivo IFP, y Fondo de Apoyo Inicial FAI.	INDAP	Provincia Arauco	15.00 hrs., en Corporación Mahuidantu (Posta de Sara de Lebu), ubicado en Cruce Sara de Lebu s/n, Los Álamos.
V 05	Lanzamiento de la Oferta Programática Provincia de Arauco, año 2017, PRODEMU.	PRODEMU	Provincia Arauco	15.30 hrs., en el salón auditorium de la I. Municipalidad de Cañete.

S 06	Inauguración de la nueva cara de la Feria Libre de Monte Águila.	SERCOTEC	Belloy.	13.00 hrs., en calle Carlos Viel esquina Ahumada, Monte Águila.
L 08	Ceremonia de Izamiento de la Gran Bandera Bicentenario, actividad que se realiza en Homenaje al 138° Aniversario del Combate Naval de Iquique y Día de las Glorias Navales de Chile.	Armada de Chile	Provincia Concepción	12.00 hrs., en la Plaza Bicentenario de Concepción.

ANEXO N° 02: SUBVENCIÓN DEPORTISTAS DESTACADOS PRIMER LLAMADO 2017